



INFORME AL CONSEJO SINDICAL CANARIO

*(Aprobado en la reunión de este órgano celebrada en S/C de Tenerife el
21 de abril de 2010)*

Celebramos esta reunión del consejo en vísperas de dos celebraciones de especial importancia para el movimiento sindical como son la del día internacional de la seguridad y la salud, **el 28 de Abril y el 1º de Mayo**.

Esta reunión ha sido precedida de dos reuniones del **Comité Sindical Canario**. El 26 de febrero tuvimos la oportunidad de tener un debate monográfico sobre las pretensiones del gobierno de introducir cambios unilaterales en nuestro sistema público de pensiones, contando con la presencia del secretario confederal de seguridad social, el compañero Carlos Bravo. El pasado 15 de abril celebramos otra reunión de este órgano para conocer los acuerdos confederales para conformar nuestro modelo de servicios jurídicos y sus repercusiones en Canarias, contando con la participación de César López, secretario confederal de asesoramiento y servicios.

Coincide este consejo con el inicio del proceso de movilización sostenida acordado en la anterior reunión y con la necesidad de prepararnos para el nuevo periodo de concentración de elecciones iniciales que se iniciará en octubre, envuelto todo ello en las dificultades relacionadas con la pérdida de afiliación, una situación financiera difícil y las inherentes a los cambios necesarios en nuestros servicios jurídicos.

Efectivamente, en la anterior reunión de este órgano celebrada el pasado **28 de enero** acordamos poner en marcha un proceso de movilización sostenida en nuestras islas conjuntamente con la UGT compatible con la posibilidad de iniciar un proceso de diálogo social bipartito con las organizaciones empresariales y de agotar las posibilidades de abrir nuevos espacios de concertación abiertos a la posibilidad de avanzar hacia pactos sociales por la educación y la sanidad.

También nos planteamos, en relación al reforzamiento de nuestro sindicato, la necesidad de potenciar las terminales del sindicato que atienden directamente a la afiliación y a los trabajadores/as y el apoyo al trabajo de nuestros sindicalistas, la planificación del trabajo electoral, la celebración de una conferencia de servicios jurídicos, la mejora de la comunicación externa e interna, la defensa de los acuerdos de derechos sindicales en el ámbito de la administración autonómica, la puesta en marcha de nuestras fundaciones

(Agustín Millares y Paz y Solidaridad), el apoyo al Foro Sindical Atlántico y la resolución de los conflictos internos.

En este informe nos planteamos pasar revista al trabajo realizado en los casi tres meses transcurridos desde el anterior consejo, analizar los retos que tenemos que abordar y proponer algunas líneas de actuación para guiar el trabajo sindical en los próximos meses.

EL ESTADO ACTUAL DE LA ORGANIZACIÓN:

1. Balance del trabajo realizado por la Comisión Ejecutiva durante el primer trimestre.-

Acabamos de instaurar el procedimiento de realizar evaluaciones intermedias de la ejecución del plan de trabajo anual (primer trimestre, tercer trimestre, final).

En el anexo se adjunta un extenso “resumen” de la evolución que la Comisión Ejecutiva ha realizado del trabajo realizado en este primer trimestre.

Teniendo en cuenta el papel central que los **servicios jurídicos** van a tener en los temas a debatir en este consejo, quiero destacar que en este primer trimestre se han abierto en nuestros SS.JJ. 1.145 expedientes nuevos que han afectado a un total de 1.251 usuarios, de los cuales 826 son afiliados/as y 425 no lo son.

2. Evolución de la afiliación desde la celebración del último Consejo.-

A fecha 18 de abril, CCOO Canarias contaba con 50.392 afiliados en activo , 26 más que los que teníamos el 26 de enero, fecha que se tomó como referencia en el informe general del anterior consejo.

A finales de marzo los datos de afiliación eran los siguientes:

FEDERACIONES:	AFILIACIÓN:			EVOLUCIÓN:	
	Dic. - 2008	Feb. - 2010	Mar. - 2010	Afiliación	% Inc.
Federación de Servicios a la Ciudadanía	14.179	13.317	13.416	99	0,70
Fed. de Comercio, Hostelería y Turismo	12.511	11.598	11.736	138	1,10
Federación de Actividades Diversas	6.218	6.036	6.134	98	1,58
Federación de Sanidad	4.827	5.234	5.407	173	3,58
Federación de COMFIA	3.644	3.667	3.690	23	0,63
Federación de Industria	2.698	2.511	2.533	22	0,82
Federación de Enseñanza	2.423	2.343	2.353	10	0,41
Federación FITEQA	483	547	554	7	1,45
Federación de Pensionistas y Jubilados	471	467	468	1	0,21
SP Agroalimentario de S/C. Tenerife	1.484	1.416	1.472	56	3,77
SP Agroalimentario de Las Palmas	1.194	1.072	1.107	35	2,93
FECOMA Las Palmas	2.198	1.482	1.495	13	0,59

FECOMA S/C. Tenerife	1.302	1.080	1.085	5	0,38
TOTAL	53.632	50.770	51.450	680	1,27

UNIONES:	AFILIACIÓN:			EVOLUCIÓN:	
	Dic. - 2008	Feb. - 2010	Mar. - 2010	Afiliación	% Inc.
U.I. Tenerife	23.346	22.547	22.835	288	1,23
U.I. Gran Canaria	21.671	20.172	20.492	320	1,48
U.I. La Palma	2.768	2.543	2.559	16	0,58
U.I. Fuerteventura	2.226	2.082	2.103	21	0,94
U.I. Lanzarote	2.082	1.941	1.971	30	1,44
U.I. La Gomera	1.078	1.026	1.030	4	0,37
U.I. El Hierro	461	459	460	1	0,22
TOTAL	53.632	50.770	51.450	680	1,27

Las 1.587 bajas que se han producido en el mes de abril han dado lugar a que la recuperación experimentada en los meses de febrero y marzo se haya esfumado.

De cara a abordar la situación de la pérdida de afiliación que desde el año pasado se está produciendo en nuestra organización, conviene tener en cuenta los siguientes datos:

- Más del 80% de nuestra afiliación deja el sindicato cuando llegan a los 65 años.
- Más de la mitad de nuestros delegados/as continúan sin afiliarse al sindicato.
- El 50% de los usuarios de nuestros servicios jurídicos son afiliados con una antigüedad inferior a los doce meses (afiliación instrumental).

3. Evolución de las elecciones sindicales desde la celebración del último consejo.-

Nuestros resultados electorales han mejorado en el mes de marzo. Los resultados a finales de marzo eran los siguientes:

EVOLUCIÓN DE LAS ELECCIONES SINDICALES:									
FEDERACIONES:	31/03/2010		31/12/2009		EVOLUCIÓN:		DIF. CON UGT		
	ACTAS	CCOO	CCOO	Año 2010	Mes Marzo	Dif.	%		
		Del.	%					Del.	%
ACTIVIDADES DIVERSAS	338	336	32,56	350	32,77	-14	-0,21	33	3,20
AGROALIMENTARIA L.P.	281	257	38,19	247	37,42	10	0,77	41	6,09
AGROALIMENTARIA S/C	156	145	36,62	152	37,07	-7	-0,45	-30	-7,58
COMFIA	327	321	43,79	325	44,95	-4	-1,16	56	7,64
ENSEÑANZA	208	258	37,83	271	39,97	-13	-2,14	70	10,26
FECOHT	1.935	2.814	52,18	2.758	52,72	56	-0,54	1.008	18,69
FECOMA Las Palmas	292	421	58,64	420	58,58	1	0,06	146	20,33
FECOMA S/C Tenerife	247	179	29,34	199	32,20	-20	-2,86	-228	-37,38
FITEQA	236	73	23,17	72	22,57	1	0,60	-86	-27,30
FSC	1.066	1.101	32,96	1.107	32,29	-6	0,67	230	6,89
INDUSTRIA	452	365	44,24	358	44,14	7	0,10	95	11,52
SANIDAD	125	203	36,98	190	35,12	13	1,86	82	14,94
TOTAL	5.663	6.473	42,40	6.449	42,13	24	0,27	1.417	9,28

EVOLUCIÓN DE LAS ELECCIONES SINDICALES:									
UNIONES:	31/03/2010			31/12/2009		EVOLUCIÓN:		DIF. CON UGT	
	ACTAS	Del.	%	Del.	%	Año 2010		Mes Marzo	
						Del.	%	Del.	%
EL HIERRO	16	27	43,55	25	45,45	2	-1,90	-4	-6,45
FUERTEVENTURA	337	355	36,94	343	36,26	12	0,68	-68	-7,08
GRAN CANARIA	2.581	2.676	40,89	2.674	40,75	2	0,14	492	7,52
LA GOMERA	44	77	66,38	77	66,38	0	0,00	53	45,69
LA PALMA	253	312	60,23	312	59,09	0	1,14	139	26,83
LANZAROTE	391	542	49,59	537	48,60	5	0,99	169	15,46
TENERIFE	2.041	2.484	41,60	2.481	41,39	3	0,21	636	10,65
TOTAL	5.663	6.473	42,40	6.449	42,13	24	0,27	1.417	9,28

Durante este primer trimestre se ha incrementado, por tanto, nuestra representación en 24 delegados y 0,27 puntos porcentuales.

Durante el mes de marzo, FECOHT Canarias ha batido su récord histórico de representatividad y diferencia de delegados con UGT.

4. Otros elementos a considerar en relación al estado actual de nuestra organización.-

Durante este periodo se han producido algunos hechos de especial relevancia para el conjunto de la organización:

- El V Congreso de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitario celebrado el 29 y 30 de Enero.
- El I Congreso de la Federación de Servicios a la Ciudadanía celebrado los días 3 y 4 de Febrero.
- Las manifestaciones celebradas en Canarias el 4 de marzo.
- La celebración del 8 de marzo con una manifestación en Las Palmas con un gran número de manifestantes.

Se ha producido la **dimisión del secretario general de la U.I. de Gran Canaria**. A esta dimisión se ha sumado las de varios componentes de la Comisión Ejecutiva hasta el punto de que la dirección de este órgano se ha autodisuelto. He tenido una reunión con representantes en Gran Canaria de las distintas federaciones para proceder a elaborar una propuesta de dirección provisional a nombrar en una próxima reunión de la comisión ejecutiva de CCOO Canarias. En estos momentos es más necesario que nunca apoyar a nuestra organización en Gran Canaria para que a la mayor brevedad posible podamos contar con una dirección estable y capacitada para garantizar el buen funcionamiento de nuestro sindicato en Gran Canaria.

El pasado jueves **15 de abril** se celebró una importante reunión del comité sindical canario a la que asistió el compañero César López, secretario confederal de asesoramiento y servicios para tratar el tema del modelo confederal de servicios jurídicos y su implantación en Canarias. En su intervención inicial, César López hizo referencia a los recientes acuerdos del Consejo Confederal de CCOO celebrado en Madrid el 23 y 24 de marzo

pasado en donde se presentó el “mapa de la realidad de los servicios jurídicos” y se aprobaron la nueva propuesta de honorarios mínimos confederales y la propuesta de distribución del Fondo Confederal de Servicios Jurídicos – 2009. Con estos nuevos acuerdos se continúa en la línea emprendida en octubre del 2006 para definir un único modelo confederal de servicios jurídicos. Un modelo que da preferencia a los servicios propios y que se basa en asumir plenamente desde el sindicato la responsabilidad que conlleva la prestación de servicios a nuestros afiliados, garantizando la tutela de los expedientes y la igualdad de derechos de todos nuestros afiliados/as.

En Canarias contamos con unos servicios jurídicos propios atendidos por 33 profesionales (de los cuales, 19 son abogados) y dos conciertos con servicios jurídicos externos.

En los servicios propios, aproximadamente el 30% de los usuarios son no afiliados. Un 50% son afiliados con una antigüedad inferior a los doce meses y el 20% restante son afiliados con más de 12 meses de antigüedad. Conviene saber que actualmente nuestra afiliación se reparte en los siguientes tramos de antigüedad:

Menos de 12 meses	13'5%
De un año a 3 años	32%
De 3 a 5 años	14'5%
De 5 a 10 años	24'5%
Más de 10 años	25'5%

La diferencia entre ingresos y gastos de la totalidad de los servicios jurídicos de Canarias arroja un déficit de unos 800.000 €.

La necesidad de reducir este elevado coste (motivado por la prestación de servicios que no se cobran porque no están tarifados o porque las cuantías cobradas no cubren el gasto generado por el servicio) y de adecuarnos a las directrices confederales ha llevado a la dirección del sindicato a proponer unas nuevas tarifas de nuestros servicios jurídicos basadas en las siguiente premisas:

- Se establece una tabla de honorarios de aplicación a todos los actos de los servicios jurídicos.
- El tratamiento diferencial de la afiliación se establece a partir de los 6 meses de antigüedad para evitar la llamada afiliación instrumental (personas que se afilian temporalmente para poder usar nuestros servicios jurídicos).
- Entre 6 y 12 meses de antigüedad, a los afiliados se aplica una tarifa diferenciada de los no afiliados en los distintos actos jurídicos.
- A partir de los 12 meses de antigüedad se les aplica unas bonificaciones en función de los tramos de antigüedad.
- La gratuidad total se aplicará a los afiliados con más de 10 años de antigüedad en los expedientes sin repercusiones económicas y con más de 12 años en los que tienen repercusión económica.
- Las bonificaciones a los afiliados tendrán la consideración de ingresos del servicio que tendrán que ser abonadas por las distintas estructuras (territoriales y federales).

Este modelo debe completarse con el desarrollo de una red de asesoramiento sindical ya que la gestión del conflicto individual corresponde al sindicato (federaciones) y no se debe delegar en los “profesionales” de los servicios jurídicos. Debería estar cubierto preferentemente por sindicalista que combinaran el trabajo en los centros de trabajo con el asesoramiento en los locales.

En la reunión se apoyó la propuesta de convocar este año una conferencia sobre los servicios jurídicos de CCOO Canarias para tomar los acuerdos necesarios para mejorar la calidad de éstos dentro del modelo confederal que admite la doble vía de los servicios propios y los concertados. En consecuencia, **a este consejo traemos dos iniciativas que se van a tratar en otro punto del orden del día: la implantación de unas nuevas tarifas de nuestros servicios y la convocatoria de la conferencia.**

A este consejo también se trae la propuesta de los **presupuestos de CCOO Canarias para el 2010** e información relativa al informe de auditoría de las cuentas del 2008 y las cuentas de resultados del 2009. En este ejercicio el patrimonio neto negativo de la organización va a aumentar hasta situarnos en una cifra cercana al millón de euros como consecuencia de que a los 611.000.- € del año 2008 de patrimonio negativo se añadirán los 350.000 € de pérdidas del ejercicio 2009. Esto nos lleva a una situación muy delicada en nuestras finanzas que requiere tomar las medidas necesarias para no seguir cerrando los ejercicios futuros con pérdidas.

ESTADO ACTUAL DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN CANARIAS:

1. Evolución de los principales indicadores socioeconómicos.-

PARO Y CONTRATOS REGISTRADOS (Marzo):

La evolución del paro registrado en el mes de marzo vuelve a situarnos en escenario de incremento del paro que probablemente dará lugar a que en la EPA del primer trimestre superemos la última tasa de paro conocida del 26,91% y superemos también la barrera de los 300.000 parados.

Paro Registrado (Canarias-España)				
	Febrero	Marzo	Evolución	% Inc.
Canarias	257.939	261.534	3.595	1,39
España	4.130.625	4.166.613	35.988	0,87
Paro Registrado (Provincias)				
	Febrero	Marzo	Evolución	% Inc.
Las Palmas	140.723	142.169	1.446	1,03
S/C Tenerife	117.216	119.365	2.149	1,83
Paro Registrado (por sectores de actividad)				
	Febrero	Marzo	Evolución	% Inc.

Agricultura	4.450	4.615	165	3,71
Industria	11.634	11.738	104	0,89
Construcción	52.243	52.715	472	0,90
Servicios	168.681	170.627	1.946	1,15
Sin Empleo anterior	20.931	21.839	908	4,34
Paro Registrado (por sexo y edad)				
	Febrero	Marzo	Evolución	% Inc.
Hombres	128.894	130.133	1.239	0,96
Mujeres	129.045	131.401	2.356	1,83
Menores de 25 años	28.863	29.901	1.038	3,60
Contratos registrados (Canarias - España)				
	Febrero	Marzo	Evolución	% Inc.
Canarias	36.890	46.957	10.067	27,29
España	1.028.222	1.189.327	161.105	15,67

Después de muchos meses, el paro se ha incrementado más en Canarias que en la media del estado. Cabe destacar el incremento habido en el colectivo sin empleo anterior (y consecuentemente, en menores de 25 años). La tasa interanual se sitúa en el 9,7% lo que supone un incremento de 23.190 parados en los últimos doce meses y de más de 100.000 parados en los dos últimos años.

DATOS SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES (CANARIAS / ESPAÑA):

	PERSONAS:		CUANTÍAS MEDIAS:		
	CANARIAS	ESPAÑA	CANARIAS	ESPAÑA	% Canarias/España
PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	250.160	8.604.119	713,18	759,86	93,86
Pensiones de Jubilación	133.649	5.087.586	835,13	861,49	96,94
Pensiones de viudedad	70.882	2.281.270	547,44	556,28	98,41
Prestaciones Incapacidad Permanente	30.983	930.881	746,05	835,84	89,26
Pensiones de orfandad	13.000	266.546	317,93	341,20	93,18
Pensiones a favor de familiares a cargo	1.646	37.836	451,53	449,41	100,47
PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS	42.378	455.655	681,36	673,02	101,24
COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	697.090	17.640.018			
PARADOS	293.800	4.326.500			
PARADOS DE 50 Ó MÁS AÑOS	57.284	892.547			
PRESTACIONES POR DESEMPLEO	181.800	2.740.136	753,10	837,40	89,93
SALARIOS			1.525,02	1.776,25	85,86
POBLACIÓN ACTIVA	1.092.100	22.972.500			
OCUPADOS	798.200	18.645.900			

I.P.C.:

La evolución mensual del IPC en Marzo ha sido positiva (0,7%) debido a la evolución de los carburantes y su impacto en los transportes junto con la finalización de las rebajas que origina crecimientos en vestido y calzado. Pero ello no permite que la tasa de inflación en lo que va de año sea positiva (-

0,2%), siendo Canarias la comunidad que muestra el menor índice de todo el territorio nacional, si tomamos en consideración el IPC interanual (0,5%) frente al estatal (1,4%).

OTROS INDICADORES:

El índice de producción industrial (IPI) en el mes de febrero mostró en Canarias un crecimiento negativo respecto al mes anterior.

La disminución en las ventas del comercio minorista en el mes de febrero, respecto al mes anterior, es mayor en Canarias que en la media estatal.

La matriculación de vehículos respecto al mes anterior en el mes de marzo, registra un incremento en Canarias superior a la media estatal.

Respecto al sector turístico, en febrero la mayoría de los indicadores han registrado crecimientos positivos. Así, el número de turistas extranjeros crece en términos interanuales por segundo mes consecutivo, tras año y medio de descensos en el número de llegadas. La llegada de turistas a Canarias también crece por encima de la media nacional.

2. El pasado debate de la nacionalidad canaria y otras referencias a la situación actual de Canarias.-

Los pasados 27 y 28 de marzo tuvo lugar el debate sobre el estado de la nacionalidad de Canarias que cada año se celebra en el parlamento de Canarias. El **discurso del presidente**, sin soporte escrito, se centró en defender la acción del gobierno durante los últimos meses y en justificar el anuncio de nuevas medidas. Volvió a reiterar su ya sabido reclamo al gobierno central para que ponga en marcha una reforma del mercado de trabajo sin supeditarla a un acuerdo en el diálogo social (sería interesante saber cuales son las reformas que el presidente considera necesarias poner en marcha), planteando también la necesidad de una profunda reforma del sistema financiero, aunque dejó pasar la oportunidad para dar su opinión sobre las reformas necesarias relativas a las Cajas de Ahorro de Canarias.

El presidente volvió a hacer referencia al objetivo de crear 80.000 puestos de trabajo con las anunciadas medidas que va a poner en marcha el Servicio Canario de Empleo (vuelve a confundir la bonificación de hasta 80.000 contratos con la creación neta de empleo).

Frente a este discurso de que la "botella" está llena, el portavoz de la oposición socialista hizo otro discurso de botella vacía con lo que se evidenció el que, tanto gobierno como oposición, están cómodos en sus posiciones de enrocamiento, sin mover convincentemente fichas para hacer posibles los acuerdos políticos necesarios para hacer frente a la crisis. Mientras tanto, el portavoz de C.C. hizo una esperanzadora llamada al diálogo y al acuerdo en materia de listas de reserva de interinos y sustitutos.

Al final, se produjo un cierto acercamiento de posiciones y se alcanzó un consenso mayor del previsto en las **resoluciones aprobadas**.

Otro acontecimiento a destacar es el Congreso Extraordinario del PSC-PSOE celebrado el 19 y 20 de marzo en el que resultó elegido como nuevo secretario general del partido **José Miguel Pérez**, actual presidente del Cabildo de Gran Canaria, lo cual puede dar lugar a algún cambio en la estrategia del principal partido de Canarias en la antesala de las próximas elecciones autonómicas y locales.

Se acaba de celebrar una **cumbre del plátano en La Palma** organizada por el Cabildo de esta isla para analizar la grave situación que sufre el sector como consecuencia de la bajada de los aranceles comunitarios de 148 € a 114 y de la impulsada por España que lo deja en los 75 €. Esto supone un duro golpe a un sector del que viven 10.000 agricultores canarios y del que dependen directa o indirectamente 35.000 puestos de trabajo. El sector también es importante para mantener el paisaje, cuestión clave de cara al turismo y también permite que el suministro de alimentos frescos sea un 5% más barato respecto a una situación en la que no existiese la exportación del plátano (costes de los fletes). Por todo ello, nuestro sindicato ha manifestado su interés en participar en la mencionada cumbre pero lamentablemente hemos sido excluidos pues al parecer el porvenir del sector sólo compete a algunos políticos y a algunas organizaciones empresariales agrarias. Así nos va,....

El gobierno canario está procediendo a ultimar un **nuevo ajuste presupuestario** de 126 millones por exigencia del plan de austeridad puesto en marcha por el gobierno central. Esto puede dar lugar a que los elementos de fricción que provocaron los presupuestos autonómicos del 2010 se agudicen.

El gobierno de Canarias pretende poner en marcha una nueva **Ley de Sanidad** que ha recibido un “severo correctivo” en un dictamen del CES que se ha aprobado recientemente y en el que las posiciones críticas del sindicato están perfectamente recogidas.

Quiero también referirme a algunos hechos que reflejan la enorme **vulnerabilidad de nuestras islas**. Me refiero a los “ceros energéticos” que se han producido últimamente en Tenerife y La Palma y que sirven para constatar la debilidad de nuestro sistema eléctrico y ahora mismo estamos viviendo los efectos de un fenómeno natural como la erupción del volcán islandés y sus “cenizas” que ha paralizado el tráfico aéreo en media Europa pero que en Canarias tiene otro efecto que puede ser tremendamente negativo para nuestra economía como es la paralización de la llegada de turistas europeos.

3. La negociación colectiva y la conflictividad laboral.-

En materia de negociación colectiva, durante el 2010 tenemos que afrontar un duro trabajo como consecuencia de que en los dos últimos años (2008 y 2009) han perdido vigencia y no han sido renovados, 154 convenios colectivos, afectando a un total de 133.639 trabajadores/as. De ellos, 17 son sectoriales

(11 en las Palmas y 6 en S/C de Tfe, afectando a 120.280 trabajadores/as) y 137 de empresa (60 en las Palmas, 56 en Tenerife y 21 de ámbito de Canarias, afectando a un total de 13.359 trabajadores/as).

En el informe anterior hacíamos referencia al conflicto generado por la huelga de hambre que un afiliado de CCOO Canarias había iniciado en el aeropuerto de Lanzarote. Felizmente el conflicto se ha resuelto gracias a la implicación de distintas estructuras del sindicato como la U.I. de Lanzarote, la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Canarias y el Sector Aéreo Estatal.

En este periodo se han producido importantes movilizaciones como las de los interinos y sustitutos de educación y sanidad en contra del borrador de decreto que regula las listas de reserva (actualmente se ha abierto un nuevo proceso de negociación que esperamos que conduzca a un acuerdo satisfactorio para los intereses de los trabajadores interinos y sustitutos compatible con el actual marco legal), la de los trabajadores de correos en contra del “apagón postal”, la de nuestro sector de trabajadores del transporte sanitario ante la incertidumbre creada por las disposiciones del gobierno canario para regular la acreditación y evaluación de las competencias profesionales adquiridas en el trabajo, el ERE del Hotel Maritim puesto en marcha porque la resolución denegatoria de la inspección de trabajo se hizo fuera de plazo, ZEC (donde hemos paralizado un proceso de regulación de empleo al tiempo que nos hemos comprometido a defender este instrumento del REF frente a las intenciones liquidacionistas del vicepresidente del gobierno de Canarias),...

La actual huelga en Videoreport, empresa que produce los informativos de la Televisión Canaria requiere una mención especial por la presencia mayoritaria que tenemos en los dos comités de empresa, por el carácter estratégico de este sector y por ser una actividad sostenida por fondos públicos. Las actuaciones de esta empresa son absolutamente inadmisibles y no tienen cabida en un estado de derecho y vamos a prestar todo el apoyo del sindicato para lograr que el gobierno canario no eluda las responsabilidades que tiene para exigir que la empresa cumpla con sus compromisos y para dar una salida al conflicto en el marco de la negociación del convenio de empresa.

El año pasado se inició un largo proceso de movilizaciones en el Hotel H10 Costa Adeje Palace como consecuencia del despido de dos compañeras del Comité de Empresa. El próximo viernes 23 a las 9 y a las 11.30 horas en el Juzgado de lo Social 6 de S/C de Tenerife se van a celebrar los juicios por los despidos de estas compañeras de tutela por vulneración de la libertad sindical que son claves para la resolución de este conflicto. Quiero, por tanto, expresar el máximo apoyo a las compañeras y pedir una presencia masiva de sindicalistas de CCOO en el Juzgado.

PROPUESTAS DE TRABAJO PARA EL PRÓXIMO PERIODO

1. Propuestas confederales del Consejo celebrado en Marzo.-

El último consejo confederal se celebró el 23 y 24 de marzo pasado. El secretario general presentó un informe estructurado en los clásicos tres apartados de balance de la actividad realizada desde el anterior consejo ordinario, informe de coyuntura de la economía española y propuestas para el próximo periodo.

En sus conclusiones antes de la votación del informe planteó que el sindicato está más fuerte que cuando se inició la crisis. Criticó los **planes de austeridad** por su incidencia negativa sobre el gasto social y la renuncia a emprender acciones imprescindibles para abordar la crisis como una reforma fiscal progresiva, la lucha decidida contra el fraude fiscal y la economía sumergida y la reforma del sistema financiero para que el incremento del ahorro privado se transfiera a la economía real. Tenemos que combatir las políticas restrictivas de la unión europea que preconizan una retirada anticipada de los estímulos fiscales.

Las **normas laborales** pueden ayudar a crear entornos favorables para la reactivación de la economía pero no la sustituyen ni permiten crear atajos para la creación de empleo. La patronal tiene unos objetivos claros respecto a las reformas que se están planteando al respecto.

En relación a la **reforma de la negociación colectiva** lo que persiguen es dar un vuelco a las relaciones laborales aumentando el poder discrecional de las direcciones de las empresas y lo pretenden conseguir mediante iniciativas legislativas que obvian la negociación y el acuerdo entre las partes. La posición sindical va en una línea diametralmente opuesta al perseguir que nos dotemos de instrumentos para el gobierno de la llamada flexibilidad interna de las empresas añadiendo a los actuales derechos de información y consulta, los de participación y negociación de la organización del trabajo.

Respecto a la **reforma del mercado de trabajo**, la patronal pretende reducir los costes laborales e incrementar la productividad, acabando con la tutela judicial de los despidos y el control administrativo de los expedientes de regulación de empleo. La posición sindical es que se necesitan nuevos instrumentos para abordar los problemas de nuestro mercado de trabajo (temporalidad, baja tasa de actividad de los jóvenes, dualidad,...) pero que tienen que partir del acuerdo y el consenso entre las partes.

El acuerdo y el consenso también es imprescindible en el tema de las **pensiones** donde la voz de los trabajadores no se puede acallar por comisiones de expertos, siendo deseable por tanto, una renovación del pacto de Toledo en esta legislatura.

La defensa de las posiciones sindicales para hacer frente a las reformas pendientes va a ser el eje de nuestros planteamientos en el próximo primero de mayo.

En el Consejo también se trataron otros puntos de gran importancia para hacer frente al trabajo sindical en este año como la afiliación, las elecciones sindicales y los servicios jurídicos.

2. La próxima celebración del 28 de Abril y el 1º de Mayo.-

En este consejo vamos a destinar un punto específico para abordar este tema. La propuesta de que este 1º de mayo sea el inicio de la campaña de movilización sostenida acordada en la última reunión del Consejo Sindical Canario, nos sitúa en una perspectiva diferente a otros primeros de mayo. Un elemento central de esta campaña y de nuestro lema en Canarias, va a ser la exigencia del cumplimiento del Pacto Social por la Economía y el Empleo que es un tema que nos deja solos frente al gobierno y frente a otras organizaciones sindicales contrarias a dicho pacto.

Es por ello que tenemos que salir de esta reunión firmemente comprometidos con lograr la mayor participación de nuestra afiliación en estos actos, especialmente en Gran Canaria que con el actual vacío de dirección en la U.I. requiere un especial apoyo de las federaciones.

3. El desarrollo de la estrategia de movilización sostenida acordada en el anterior consejo.-

Pese a las dificultades lógicas de todo proceso de unidad de acción con la UGT, estamos tratando de cerrar el diseño de esta campaña en base a los siguientes criterios que avancé en el informe presentado en el comité celebrado la semana pasada:

1. ¿Por qué se inicia esta campaña de movilización sostenida en Canarias por parte de CCOO y UGT?

- Situación económica sigue agravándose como consecuencia de la incidencia de la crisis en las islas.
- Amenazas a la cohesión social como consecuencia de lo anterior y de factores adicionales como:
 - Falta de consenso político
 - Pérdida de legitimidad de las instituciones (corrupción)
 - Insuficiencias de la concertación social como consecuencia de las dificultades para desarrollar el pacto social y otros acuerdos de concertación social.
 - Crecimiento de la conflictividad laboral tanto en las administraciones públicas como en el ámbito privado.
- Necesidad de comprometer a los trabajadores canarios en dar una respuesta proactiva a esta situación.

2. ¿Cómo se va a materializar esta campaña?

- Con un manifiesto donde nos dirigimos a los trabajadores canarios y a la población en general para expresar el análisis de la situación que hacen los dos sindicatos, las medidas que proponemos para abordarla y las acciones necesarias que los trabajadores/as debemos promover y apoyar para conseguir nuestros objetivos. Este manifiesto también nos servirá como el manifiesto del 1º de mayo de UGT y CCOO Canarias.
- Con unos materiales divulgativos consistentes en un díptico con el manifiesto y en carteles.
- La organización de encuentros, asambleas, debates,..., con los trabajadores, organizaciones sociales, partidos políticos,... para difundir nuestras propuestas y contrastarlas.
- El desarrollo de plataformas territoriales para el impulso del pacto social.
- La generación de movimientos de base para exigir el cumplimiento de este pacto social y otros acuerdos.
- La intensificación de las movilizaciones conjuntas para impulsar la negociación colectiva y el cumplimiento de los convenios en vigor.
- La generación de un espacio de diálogo social bipartito con las organizaciones empresariales para lo cual presentaremos una propuesta conjunta.
- El impulso de nuevos acuerdos de concertación y el cumplimiento de acuerdos de concertación pendientes.
- La adopción de una estrategia conjunta de defensa del mantenimiento de los acuerdos de derechos sindicales amenazados por la ley de presupuestos de la CAC.

3. ¿Cuál va a ser el calendario inmediato para su puesta en marcha?

- Presentación de la campaña coincidiendo con la presentación de los actos del 1º de Mayo.
- Después del 1º de Mayo, pondremos en marcha una primera fase de sensibilización tanto en el interno de los sindicatos como a nivel social (actos conjuntos a celebrar en cada isla, asambleas conjuntas de delegados, reunión con las organizaciones sociales, empresariales,....)
- Creación de plataformas para impulsar el desarrollo del pacto social en todas las islas.
- Después del verano se pondrá en marcha una segunda fase de carácter más reivindicativo que pueda desembocar en una gran movilización que pueda servir para combatir unos presupuestos del gobierno canario para el 2011 aún más restrictivos que los de este año.

También nos proponemos intentar iniciar un proceso de diálogo social bipartito con las organizaciones empresariales canarias en base a los siguientes temas:

1. La necesidad de impulsar un espacio de diálogo bipartito.-

- Larga experiencia de trabajo conjunto en las instituciones donde estamos representados y en la concertación social.
- Coincidencias en la necesidad de impulsar la concertación social.

- Interés en llegar a posiciones comunes respecto a medidas para afrontar la crisis, transformar nuestro modelo productivo y garantizar la competitividad de las empresas canarias y la generación de empleo.
- Necesidad de reforzar la legitimidad y el reconocimiento de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.
- Explorar la posibilidad de abordar el marco de las relaciones laborales existentes en Canarias para impulsar acuerdos y espacios comunes de análisis y reflexión.

2. ¿Qué se podría hacer en el marco de las relaciones laborales?

- Retomar la idea de introducir algunos avances de cara al objetivo de simplificar la negociación colectiva en Canarias mediante la “armonización” de los convenios colectivos como paso previo a posibles unificaciones de los convenios provinciales en convenios autonómicos.
- Establecer algún espacio de seguimiento de la negociación colectiva en Canarias y del desarrollo de los acuerdos interconfederales.
- Mejorar el marco de apoyo institucional a las relaciones laborales: tribunal laboral canario, observatorio de la negociación colectiva, ¿Consejo Canario de Relaciones Laborales?,....

3. ¿Qué se podría hacer en el marco del impulso de la concertación social?

- Exigencia de cumplimiento de los acuerdos pendientes.
- Intentar llegar a propuestas conjuntas respecto al REF.

Vamos a intentar seguir la senda de la estrategia que tan buenos resultados nos ha dado al sindicato, la combinación de la presión y la negociación. Firmeza frente a las políticas que consideramos regresivas para los trabajadores pero dejando siempre abierta la puerta de la interlocución que pueda dar lugar al acuerdo.

A pesar de que acabamos de firmar un nuevo acuerdo de **concertación social** que incorpora el observatorio internacional de la cultura preventiva a la estrategia canaria de prevención de riesgos laborales, tenemos que volcarnos en los próximos meses en cerrar algunos acuerdos de concertación pendientes de ejecución ya que la legislatura está llegando a su fin. También vamos a intentar reconducir al espacio de la concertación determinadas iniciativas que se están desarrollando fuera de ella, incumpliendo los compromisos adquiridos cuando se definió los temas a abordar. Me refiero, en concreto, a la ley de la función pública canaria donde también los cabildos y ayuntamientos tienen mucho que decir. En este sentido vamos a apoyar la iniciativa de dirigir junto con UGT una carta al presidente del gobierno pidiendo que se reconduzca la negociación al marco de la concertación social y vamos a apoyar el que el área pública de ambos sindicatos consensúen una posición respecto al contenido de esta ley.

Las medidas aprobadas en los presupuestos de la CAC para el presente año que suponen vulneración de derechos laborales o sindicales están siendo contestadas desde el sindicato a través de las vías judiciales (hemos recurrido la ley de presupuestos, la circular que regula las retribuciones de los empleados públicos de la comunidad autónoma,...) y deben también encontrar una respuesta en el marco de la campaña de movilización sostenida.

Nuestro sindicato está teniendo frecuentes desencuentros con la dirección del **Servicio Canario de Empleo**. Además de las diferencias en la concepción de lo que debe ser una auténtica participación en los foros que la posibilitan como el Consejo General de Empleo, creemos que se está produciendo una externalización de funciones del propio SCE que además de debilitarlo, puede ser la antesala de la privatización de algunas funciones básicas de un servicio público como el de empleo. Por eso, recientemente hemos tomado la decisión de volver a estar presentes en el Patronato de FUNCATRA al tiempo que hemos acordado volver a recurrir nuevas encomiendas a esta fundación. La defensa del servicio público de empleo va a continuar siendo uno de nuestros principales ejes de actuación en materia de políticas de empleo. También se están produciendo constantes desencuentros con el gobierno en el **Consejo Canario de la Formación Profesional** que está encontrando la misma posición de firmeza por parte de nuestro sindicato compatible con la posibilidad de llegar a consensos razonables a los que siempre hemos estado abiertos.

Nuestro sindicato mantiene una atención constante sobre todos los temas relacionados con la **formación profesional**. Hace unos días celebramos una rueda de prensa para reclamar una vez más que el Gobierno de Canarias liderara un cambio profundo de nuestro sistema educativo con una apuesta decidida por la formación profesional. Coincidió este acto con el conocimiento de los datos del paro registrado en el mes de marzo (nuevo crecimiento del desempleo, especialmente en el colectivo sin empleo anterior) y con la suspensión de la tramitación del decreto que regula las listas de reserva de interinos y sustitutos en educación, sanidad y la administración general.

Hacíamos mención a estos puntos para relacionar la actual situación de crisis y desempleo con la formación y con el consenso y la negociación como principal herramienta para que lo segundo pueda ayudar a superar lo primero, teniendo en cuenta que el 70% de la población activa canaria o no tiene ningún tipo de cualificación o tiene una cualificación básica. Es por ello por lo que reclamábamos unos centros de referencia que impartieran especialidades más relacionadas con las necesidades futuras para una transformación de nuestro modelo productivo y un impulso decidido a la creación de una red de centros integrados.

Posteriormente nos hemos enterado que para el próximo curso se va a producir nuevas reducciones de ciclos formativos de grado medio y superior, unos 61 ciclos, con lo que la cifra de alumnos canarios matriculados en FP puede pasar de los actuales 21.000 a 17.000, muy lejos de los 60.000 que consideramos que debería formar nuestro sistema educativo.

Actualmente se está culminando el proceso de integración del Instituto Tecnológico de Canarias en la **Agencia Canarias de I+D+i** sin que hasta ahora hayan unas garantías claras para los trabajadores de que el proceso se haga conforme a lo estipulado en la legislación estatal sobre agencias de investigación. En cualquier caso, la situación de la I+D en Canarias continúa siendo preocupante. Canarias es una de las comunidades con menor gasto medio por científico. Aquí se cobran los peores salarios, también en ciencia, con un 11% menos del gasto medio por investigador en España (INE, 2008), país en el que las retribuciones de los científicos son de las más bajas de Europa (COTEC, 2009). Un referente claro del escaso potencial científico y de la precariedad laboral de la ciencia en Canarias es el hecho de que casi el 86% de las empresas dedicadas en el archipiélago a investigación y desarrollo carece de asalariados (ISTAC, 2008). Gran parte de ellas son empresas unipersonales, investigadores que orbitan en torno al paupérrimo sistema público de investigación, dejándose subcontratar en condiciones de absoluta inestabilidad y precariedad. Las dificultades de pago de la administración pública también se producen en el ámbito de la ciencia y las padece fundamentalmente este colectivo.

Ante la crisis, la reducción del gasto público es la fórmula al uso. Esto en Canarias implica disminuir la inversión en ciencia. Para ello no es necesario reducir el presupuesto general destinado a I+D, basta con desnaturalizarlo, menos ciencia y más innovación, las más de la veces una indisimulada transferencia de fondos públicos al sector privado. Cada vez hay más gente hablando, especulando y vendiendo ciencia que investigadores trabajando en los laboratorios. No podía ser de otra forma, algunos de los principales centros públicos de investigación de Canarias ven peligrar su existencia, aunque siempre fue más indicado hablar de subsistencia. A los ideólogos de cabecera de nuestros políticos, el paro les parece válido siempre y cuando sea a expensas de empleo público. Sin embargo, es posible asumir en el sector público un programa propio de inversiones productivas, empresas públicas, que en el caso de la actividad de base tecnológica, fuertemente dependiente de infraestructuras y de una masa crítica en conocimiento y recursos humanos, son la mejor garantía de éxito, la base para un cambio real de las estructuras productivas, económicas y, finalmente, sociales. Es contumaz la vieja y fracasada ortodoxia liberal según la cual los fondos públicos sólo son útiles si se convierten cuanto antes en rentas privadas, Canarias es un ejemplo de lo fracasado de esta fórmula.

La política científica es fundamentalmente política de recursos humanos, de gestión del conocimiento, de inteligencia, sin embargo, en Canarias nos enfrentamos a un sistema en el que se priman las grandes inversiones, las grandes infraestructuras. Mil planes para crear mil institutos, mil centros tecnológicos, mil parques científicos... cascarones sin contenido. Es algo plenamente coherente con una economía de ladrillo y hormigón como la canaria, indistintamente que sea ladrillo público o privado, especulación inmobiliaria o carreteras que no van a ninguna parte, puertos en los que no atracan barcos, polígonos industriales colmados de ferreterías o trenes fantasmas. Nuestras carencias en ciencia son esencialmente de contratos de calidad para investigadores, son de una actividad con dimensión humana y

abierta, con compromiso social y menos supeditada a intereses espurios y cacicadas varias. La ciencia reproduce en Canarias los vicios políticos, sociales y económicos, los vicios globales, precariedad, desarrollismo, insularismo clientelar, las prioridades de una política más preocupada de las cintas inaugurales y de los indicadores fáciles que de la realidad y, sobre todo, de la justicia en la realidad.

No quería dejar pasar la ocasión de referirme al **desarrollo sostenible** de Canarias, el gran tema ausente en el debate de la nacionalidad. Tenemos una herramienta como es la Estrategia Canaria de lucha contra el cambio climático que supone, desde su aprobación hace un año, un instrumento valioso para emprender acciones de ahorro y eficiencia energética, así como para el impulso de políticas y acciones destinadas a reducir los consumos innecesarios y mejorar la gestión ambiental en los centros de trabajo.

Ante la paralización que sufre su desarrollo, CCOO y UGT Canarias hemos propuesto una serie de medidas para el impulso de las políticas de ahorro, eficiencia energética y gestión ambiental, en relación con la aplicación de esta estrategia.

4. El reforzamiento organizativo del sindicato y la preparación del próximo periodo de concentración de las elecciones sindicales.-

ELECCIONES SINDICALES:

La preparación de las elecciones sindicales debe ser uno de los ejes principales en el trabajo organizativo del sindicato. Se tiene que sustentar en la confianza en nuestras capacidades, medios y recursos. Debemos abandonar la falsa confianza de dar por supuesto que vamos a ganar “por definición” en el nuevo proceso de elecciones sindicales.

La clave para asegurar unos buenos resultados estará en nuestra capacidad de planificación y de movilización de todos nuestros recursos. Y cuando digo todos, me refiero a todos los que formamos parte de CCOO Canarias. El trabajo electoral no es algo sólo de los “especialistas” y los equipos de extensión. Por eso es importante concretar las responsabilidades de unos y otros y establecer vías de colaboración entre las distintas estructuras, estableciendo cuando sea necesario fórmulas de tutelaje.

También sería interesante intentar formalizar en Canarias un protocolo de actuación con UGT en materia de elecciones sindicales, procurando que en su cumplimiento estén implicadas todas las estructuras territoriales y federales de ambos sindicatos.

Dentro de las posibilidades de CCOO Canarias, vamos a proporcionar el soporte propagandístico necesario para la actividad electoral (cartelería, dípticos,...).

También vamos a elaborar algún material donde se especifique las ventajas de ser delegado o delegada de CCOO (póliza de seguros, cobertura jurídica,...).

Antes del verano se intentará llevar a cabo todas las acciones preparatorias del proceso electoral (cursos, materiales, mapa de responsabilidades, programaciones,....).

AFILIACIÓN:

Tenemos que terminar de poner en marcha las acciones previstas para intentar afiliarse a la mayor cantidad posible de delegados sindicales de CCOO que actualmente no están afiliados (nos planteamos el objetivo de afiliarse al menos el 10% de estos compañeros y compañeras) y mantener la vinculación al sindicato de las personas que pasan a la situación de jubilación.

El desarrollo del plan de acogida de nuestros delegados/as también podrá contribuir a la afiliación de los delegados/as no afiliados.

También conviene seguir intentando consolidar un trabajo de recuperación de las bajas de afiliados/as a través de un reforzamiento de la U.A.T. y su plena implantación en Canarias.

Vamos a poner en marcha algunas iniciativas para dar a conocer el sindicato y las ventajas de estar afiliados dirigidos a los trabajadores en general y a los parados (a través de las oficinas del SCE y de los cursos para desocupados del FOREM). También vamos a seguir realizando acciones de difusión de la actividad sindical entre los distintos colectivos de estudiantes.

Los procesos de expedientes de regulación de empleo deben requerir una atención especial para evitar bajas involuntarias como consecuencia de la cotización a través del descuento en nómina.

SERVICIOS JURÍDICOS:

En el próximo periodo vamos a llevar a cabo una conferencia sobre este tema que espero que permita ordenar definitivamente el funcionamiento de los mismos permitiendo que dentro de un mismo sistema puedan coexistir los servicios propios y los concertados y se garantice la eficacia y la solvencia de estos servicios tan importantes para la actividad sindical.

LA FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE NUESTROS CUADROS:

La principal apuesta para el reforzamiento de nuestro sindicato está en relacionada con la mejora de la cualificación técnica y humana de nuestros cuadros. En su sección fija de la revista XL Semanal del domingo 11 de abril, Eduardo Punset proponía como prioridades en la educación de los niños de hoy el que aprendan a concentrarse, a gestionar emociones, a enfrentarse a los conflictos y a ser altruistas. Decía que el aprendizaje de estas habilidades

constituye el conocimiento indispensable para sobrevivir en el futuro inmediato y que los líderes y políticos actuales deben también aprenderlas.

Aplicando la propuesta al mundo sindical, creo que también nos debemos plantear los siguientes objetivos para mejorar nuestra formación como sindicalistas:

1. **Aprender a concentrarse para saber focalizar la atención.** Esto es de especial importancia para muchos de los dirigentes sindicales que en estos tiempos tenemos que atender a múltiples problemas casi simultáneamente.
2. **Aprender a gestionar las emociones (aprendizaje social y emocional).** Esto es especialmente importante cuando las emociones negativas pueden condicionar lo que hacemos, decimos, proponemos y decidimos.
3. **Aprender a resolver conflictos.** Los que nos movemos en el mundo del sindicalismo estamos permanentemente expuesto a los conflictos que no se pueden ignorar o aparcar.
4. **Aprender a sustentar nuestras decisiones en la compasión y el altruismo.** Cada vez es más importante basar nuestras decisiones en el consenso y la reflexión colectiva.

Compañeros y compañeras, como siempre, el futuro es incierto y podemos correr el riesgo de enredarnos en las dificultades actuales para tener la sensación de estar en un túnel donde no se ve la luz de la salida. Por eso, en unos tiempos donde desde diferentes orillas se intenta cuestionar la legitimación de los sindicatos, es necesario un despliegue de nuestra autoestima para reivindicar las múltiples cosas que hacemos bien o que evitamos que se hagan mal. Hay que creernos las posibilidades que tenemos para liderar los cambios necesarios para hacer posible las utopías. Tenemos que dar coherencia a lo que decimos mediante la acción, sentida y propulsada por el entusiasmo. Siendo también conscientes de nuestras limitaciones y ajustando, por tanto, nuestra actividad a los recursos disponibles. No podemos caer en la trampa de alimentar burbujas ni hacernos dependientes de determinadas subvenciones.

Celebramos el centenario de la muerte del gran poeta Miguel Hernández por eso he creído conveniente terminar este informe con un poema suyo incluido en "Viento del pueblo" titulado "Primero de Mayo de 1937":

No sé qué sepultada artillería
dispara desde abajo los claveles,
ni qué caballería
cruza tronando y hace que huelan los laureles.

Sementales corceles,
toros emocionados,
como una fundición de bronce y hierro,
surgen tras una crin de todos lados,

tras un rendido y pálido cencerro.

Mayo los animales pone airados:
la guerra más se aíra,
y detrás de las armas los arados
braman, hierven las flores, el sol gira.

Hasta el cadáver secular delira.

Los trabajos de mayo:
escala su cenit la agricultura.

Aparece la hoz igual que un rayo
inacabable en una mano oscura.

A pesar de la guerra delirante,
no amordazan los picos sus canciones,
y el rosal da su olor emocionante
porque el rosal no teme a los cañones.

Mayo es hoy más colérico y potente:
lo alimenta la sangre derramada,
la juventud que convirtió en torrente
su ejecución de lumbre entrelazada.

Deseo a España un mayo ejecutivo,
vestido con la eterna plenitud de la era.
El primer árbol es su abierto olivo
y no va a ser su sangre la postrera.

La España que hoy no se ara, se arará toda entera.

ANEXO: BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE CCOO CANARIAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2010:

En el **área de organización** cabe destacar lo siguiente:

- Paralización de las acciones de formación sindical como consecuencia de las incertidumbres relacionadas con el conflicto promovido por USO que afecta a toda la llamada formación continua.
- Se ha iniciado el trabajo de recopilación de la documentación relacionada con la memoria histórica del sindicato aunque tenemos la dificultad de carecer de un lugar adecuado para almacenar la documentación.
- Se continua con el trabajo de gestionar la puesta en marcha de la fundación Agustín Millares Sall. El cabildo sigue sin cedernos el espacio acordado en su momento por problemas administrativos de la fundación.
- Se ha editado la Guía de Servicios 2009 que estaba pendiente de publicar. En la web de CCOO Canarias hay un espacio para los servicios del sindicato donde figura esta guía.
- Se ha editado, en colaboración con la Secretaría de Salud Laboral, la Guía para Las Personas Trabajadoras Autónomas y la Prevención de Riesgos Laborales, presentándose a través de la correspondiente rueda de prensa.
- Tenemos en imprenta el díptico de Seguridad Social cuyo borrador se presentó en su momento en el Plenario de marzo.
- Instalación de los Datáfonos en las islas de Gran Canaria y Tenerife.
- Se ha activado un sistema de Videoconferencia y se han realizado varias experiencias piloto.
- Se han mantenido contactos con la Asociación de Autónomos de Castilla y León, a Federación de Autónomos de Cataluña, ASESCAN, ATAC,...
- Hemos asistido al II Congreso de la Federación de Autónomos de Cataluña.
- Hemos firmados diversos servicios de ventajas a los afiliados, pronto figuraran en la página de Servicios.
- Se ha logrado financiación en parte para la Guía de Servicios.
- Se ha impulsado la integración de pensionistas y jubilados a la actividad sindical.
- Se Impulsado el trabajo común y sistemático entre las secretarías o áreas de las distintas estructuras.
- Se ha potenciado el tratamiento de las reclamaciones, teniendo capacidad y respuesta ante problemas relacionados con nuestro propio funcionamiento.
- Durante este primer trimestre he mantenido reuniones con algunas Federaciones estableciendo un compromiso de colaboración y coordinación en la gestión de llamadas a los y las delegadas no afiliadas.

- Asistencia el pasado 17 de marzo de las secretarías de afiliación y eess y de organización a un Plenario en Madrid donde se abordó las conclusiones del Grupo de trabajo para empezar a poner en marcha la campaña afiliativa y electoral.
- Independientemente , en Canarias, la S^a de Afiliación y EESS en colaboración con la S^a de Servicios estamos solo pendientes de la aprobación oficial del slogan para la campaña de CCOO para mandar a editar unos dípticos de elecciones sindicales para los equipos de extensión.
- Hemos mantenido reuniones con las Uniones Insulares a través básicamente de las compañeras que hacen funciones de afiliación y sobre todo gestiones de traspaso de ramas para transmitirles lo acordado por todas las FFEE y las UU.II.así como los pasos a seguir con la aprobación de la ley bancaria, la cual nos obliga a tener scanner en todos los puntos donde afiliamos.
- El pasado 23 de marzo se celebró un Plenario conjunto en Tfe, con las Secretarías de Organización y de Servicios donde entre varios temas se acordó pasar al Consejo Sindical Canario una modificación al Reglamento de funcionamiento de las OE, quedando pendiente una reunión el día 14 con empresas fronterizas entre Comfía y FSC para consensuar el documento.
- Ya hemos puesto en marcha las llamadas a los afiliados/as despues de durante varios meses preparar una “base de datos”, no es exctamente así porque por la LPD no nos lo permite pero para empezar a trabajar hemos dividido los R.L.T por FFEE apartando en principio aquellas que se encargan de ello, elaboramos una ficha a cumplimentar cuando se les llama con un segundo objetivo que es la actualización de la base de datos del SIGIS (que ya veremos en la práctica si los nuevos datos los introduce Juan Antonio o la persona que contratemos en las OE.
- Las prioridades y criterios presupuestarios para el ejercicio 2010 se aprobaron dentro del Plan de Trabajo presentado en el Consejo Sindical celebrado en Vecindario y acompañaran a los Presupuestos de 2010, conjuntamente con la presentación de las cuentas.
- **Disminuir el déficit de Asesoría Jurídica en el camino de conseguir un equilibrio de sus cuentas.**
- Se esta pendiente de la aprobación de las Tarifas, ya esta cerrada prácticamente la propuesta una vez ha sido aprobada la propuesta Confederal. No se ha producido una reorganización de los SSJJ s i bien es cierto que no se han acometido nuevas contrataciones. En este terreno estamos pendientes de la aprobación de las tarifas para poder empezar a hablar de la Gestión de los SS.JJ.
- **Conciliación de los saldos con las distintas Federaciones, aplicación de la Norma sobre Gastos e Ingresos Comunes.**
- Hemos empezado con alguna reunión que otra, pero en lo concreto se han establecido líneas de colaboración pero sin llegar a acuerdos.
- Se concluyo con el trabajo de la relación de puesto de trabajo de la Confederación Canaria, y pendiente de aprobar por la Comisión Ejecutiva.
- Se ha elaborado el reglamento de registro de documentación en la Confederación Canaria y pendiente de aprobación por la Comisión

Ejecutiva.

- Se han designado los criterios y composición de la mesa de negociación del convenio colectivo en representación de la dirección del sindicato.
- Se tiene previsto una reunión el próximo día 27 con la federación de Pensionista para la puesta en marcha de la fidelización de la afiliación por jubilación.
- Se ha elaborado un protocolo de incidencias por el Departamento de informática.
- Celebración de un plenario de organización, afiliación y servicios.
- Reunión con la Unión Insular de la Palma, Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria.
- Reunión con Federaciones de Fecoma, Industria y Agroalimentaria.
- Puesta en marcha en Comfia del plan de acogida a delegados/as.

En el **área de acción sindical** cabe destacar lo siguiente:

- El día 27 de enero, se celebró el primer plenario de juventud de este trimestre por polycom.
- Hemos asistido a las reuniones de los distintos Congresos Insulares de Juventud de Telde.
- Hemos participado activamente en el equipo técnico de la “Escuela Confederal de Juventud” asistiendo a tres reuniones durante este trimestre.
- Elaboración de la revista “Tierra Canaria” digital, la cual será publicada por el gabinete de prensa a la espera de terminar de pulir algunos detalles.
- Visitamos al alumnado perteneciente a centros públicos y concertados de educación primaria y secundaria que cursen la asignatura “educación para la ciudadanía”. Hemos empezado por la isla de Fuerteventura.
- Se ha participado en la Comisión para la Igualdad de la Mujer del ICM, donde se hicieron aportaciones al Pacto Canario por la Igualdad, que finalmente no se ha firmado dado que el 5 de marzo de 2010 fue publicada la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres, por lo que la Comisión ha optado por desarrollar el reglamento de dicha ley, en el cual ya estamos trabajando.
- Con motivo del 22 de febrero, “Día Internacional de la Igualdad Salarial”, se elaboró conjuntamente un comunicado de prensa con UGT, y se intervino en distintos medios de comunicación.
- Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Secretaría de la Mujer elaboró y distribuyó materiales específicos conmemorando ese día. Se realizaron concentraciones a las puertas de las sedes sindicales y se realizó la lectura del manifiesto.
- Se ha participado en la Plataforma de Mujeres por el 8 de marzo en la organización del 8 de marzo, la tarea pendiente es estabilizar la participación de los colectivos de mujeres en la Plataforma, para lo cual se ha acordado en el tercer trimestre de 2010 convocar diversas reuniones para valorar la posibilidad de iniciar los trámites legales para formalizar la Plataforma.

- En aquellos foros, actos, intervenciones en medios de comunicación..., donde ha participado la Secretaría de la Mujer se ha remarcado la necesidad de avanzar en la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, con el objetivo de conseguir una sociedad más justa.
- Hemos colaborado con el Ayuntamiento de El Pinar (El Hierro) en el I Plan de Igualdad. Se ha participado en la Comisión para la Igualdad del Ayuntamiento de Telde. Se ha participado con una charla con el Ayuntamiento de Agaete.
- Se ha realizado una difusión continua de información relativa a la Igualdad de Oportunidades, discriminación, planes de igualdad, legislación...
- Queda pendiente realizar formación específica para las Responsables de las Secretarías de la Mujer de Federaciones, Sindicatos Provinciales, Sindicatos Insulares y las Uniones Insulares, sobre igualdad de género, aunque si se ha difundido información sobre cursos y jornadas en el externo de la organización.
- En los Planes de Igualdad en los que se ha intervenido por parte de esta Secretaría se ha potenciado la presencia de delegadas en las Comisiones, queda pendiente impulsar la presencia de delegadas en las mesas de negociación de Convenios Colectivos.
- En referencia a la potenciación de la afiliación de mujeres al sindicato y fomentar la representación equilibrada de las mujeres en las candidaturas de CCOO Canarias a las elecciones sindicales, está pendiente la elaboración de material específico para repartir por las empresas.
- Se está colaborando con distintas Federaciones, Sindicatos Provinciales, Sindicatos Insulares, en Planes de Igualdad y Protocolos de Acoso Sexual, Acoso por razón de sexo y Acoso Moral.
- Se han introducido en la web de CCOO Canarias, en le área de mujer, información relativa a la igualdad de oportunidades, también se ha hecho una difusión amplia de información diversa y de interés.
- Se ha intentado potenciar el trabajo en red de la Secretaría de la Mujer con las responsables de la Secretaría de la Mujer de los Sindicatos Provinciales e Insulares, Federaciones y Uniones Insulares, tarea que de momento no ha resultado todo lo efectiva que se hubiese deseado, y queda pendiente de consolidad.
- Se han mantenido distintas reuniones con algunas responsables de mujer de las los Sindicatos Provinciales e Insulares, Federaciones y Uniones Insulares. Queda pendiente la realización de un plenario en el primer semestre del 2010.
- Se han difundido a través de correo electrónico y por la agenda de la Comisión Ejecutiva de la actividad de la Secretaría de Mujer a las distintas estructuras del sindicato.
- En referencia a combatir las desigualdades de género y fomentar las Políticas de igualdad en materia de salud laboral, migraciones, juventud, dependencias y mayores y a fomentar en el sindicato la utilización de un lenguaje no sexista en las publicaciones, comunicaciones, etc., se ha realizado una difusión amplia de diversos materiales e informaciones relativas a los temas anteriormente mencionados.

- El 16 de marzo de 2010 se celebró el Consejo General de Empleo (CGE). El acta del anterior CGE, celebrado el pasado 30 de octubre de 2010, no la aprobamos por contener gran cantidad de incorrecciones, respecto a los acuerdos adoptados y a otras cuestiones de menor importancia. Se ha remitido resumen de la reunión a la Comisión Ejecutiva. Una vez celebrado el Consejo, estamos desarrollando alguno de sus puntos y haciendo las alegaciones oportunas.
- Comisión Técnica para el seguimiento de la contratación laboral en Canarias. Hasta el 31 de marzo de 2010, se ha celebrado 1 reunión de esta Comisión y hemos participado en ella. En las reuniones de la Comisión nos hemos opuesto, cada vez con mayor ahínco, a la tendencia de los representantes del SCE a hacer de la misma un mero trámite para aprobar las estadísticas de la contratación en Canarias y el catálogo de profesiones de difícil cobertura. Nuestra intención es sacar todo el provecho posible a esa Comisión y que sea un verdadero órgano participativo, donde se puedan hacer propuestas para mejorar la contratación, donde, además de tener a disposición de los miembros de la Comisión la documentación de las copias básicas de los contratos, con carácter previo a la celebración de la próxima reunión de la Comisión, se nos facilite:
 - 1º Informe trimestral sobre la evolución de la contratación laboral y sobre los resultados de las medidas y programas de fomento de empleo desarrollados en Canarias por el Servicio Canario de Empleo.
 - 2º Informe sobre el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos en la aplicación de los diversos programas y medidas de fomento de empleo desarrollados por el SCE durante el último periodo.
- Las Secretarías de Acción Sindical y la de Empleo hemos decidido seguir convocando plenarios conjuntos de ambas áreas. Hemos visto la conveniencia de celebrar un plenario en el mes de abril, habiéndose fijado para el día 20. Por primera vez se va a ofrecer la posibilidad de participar en la reunión por audioconferencia (POLYCOM), con lo que facilitaremos la intervención a las personas convocadas que no puedan desplazarse y a la vez reduciremos los costes derivados de la celebración del Plenario.
- He participado en los diversos actos que se han celebrado en lo que va de año, debiendo destacar, por su relevancia, los relacionados con “el Pensionazo”, el pasado 4 de marzo y el Día de la Mujer, el 8 de marzo.
- Hemos participado, el 23 de marzo, en el Pleno del EDIC (estrategia para el desarrollo industrial de Canarias), donde se nos han presentado los resultados de varias acciones emprendidas por la Consejería de Industria y de las cuales envié debida información a los miembros de la Comisión Ejecutiva.
- Hemos de destacar, como positivo, la propuesta del Gobierno de Canarias sobre la formación de los Agentes de Innovación, de la que se ha enviado información.
- Manifestamos nuestro apoyo a la candidatura de la Palma para la ubicación del Supertelescopio, que con 42 metros de diámetro, está

destinado a ser un referente a nivel mundial, que proporcionará, empleo y riqueza, contribuyendo, además, durante sus etapas de construcción y de funcionamiento, al crecimiento económico de Canarias.

- En el Plan de Trabajo de 2010, la Secretaría de Empleo e Innovación tenía como objetivo prioritario la creación de un espacio web donde se recopilasen ofertas de trabajo. Los diversos intentos para desarrollar esta acción no han sido fructíferos, pero seguimos haciendo gestiones para su creación y esperamos que en breve se pueda poner en marcha, incluyendo enlaces a las nuevas herramientas de gestión de empleo, prestaciones, etc., que la Administración ha dispuesto en sus portales.
- Desde la Secretaría de Salud Laboral se abordan dos objetivos prioritarios, el exigir el cumplimiento de la normativa en materia preventiva y por otro, contribuir a mejorar la cultura preventiva de la sociedad canaria.
- Hemos trabajado para una mayor implicación de los/as responsables de Salud laboral de las distintas organizaciones pertenecientes a CCOO Canarias. Al igual, en la búsqueda de confluencia en el trabajo a desarrollar por esta Secretaría con otras Secretarías pertenecientes a la Unión Regional y organizaciones territoriales y de ramas pertenecientes a CCOO Canarias.
- Hemos realizado la 1ª reunión de responsables de SL. Acciones concretas con varias federaciones (Fecoht Canarias,...), con distintas secretarías (Autónomos y Servicios, Mujer, Comunicaciones,...). Por otro lado, se han realizado reuniones con los responsables de Salud Laboral de las distintas Uniones Insulares para la coordinación de los planes de trabajo y optimizar las colaboraciones entre todos/as.
- Búsqueda de una fórmula para obtener una base de datos actualizada de los/as delegadas/os de prevención de nuestra organización. Proceso aún sin finalizar.
- Trabajamos en la elaboración de un protocolo para los casos de acoso laboral, sexual y por razón de sexo. Aún en proceso.
- Denuncia pública de la infradeclaración de las Enfermedades Profesionales. Comunicados de prensa, participación en medios radiofónicos y televisivos.
- Participación institucional en el Instituto Canario de Seguridad Laboral. Propuesta de CCOO para el desarrollo de la “Estrategia canaria para la Prevención de Riesgos Laborales”.
- Reuniones varias con la Consejería de Sanidad (Secretaría General Técnica, Directora General de Salud Pública, Directora General del Servicio Canario de Salud en Fuerteventura) para presentar nuestro borrador de Protocolo para la mejora de los procesos de IT y la búsqueda de procedimientos para el aumento de las declaraciones de EEPP desde el Servicio Público de Salud.
- Coordinación con las federaciones de Industria, Agroalimentaria, Fecoht, Fecoma en las mesas técnicas sectoriales del ICASEL
- Participación en los Plenarios de Salud laboral Confederal y en el patronato ISTAS.
- Participación en el IV Foro Istars dedicado en esta edición al Riesgo Químico.

- Consecución de dos premios en la presente edición 2009 de los Premios que concede el Icasel en la modalidad de empresas a las dos presentadas por nuestra Organización. Presentación realizada conjuntamente con las federaciones a las que pertenecían dichas candidatas (Fecoht y AADD)
- Como primeros pasos para la puesta en marcha de lo recogido en la reciente Estrategia Canaria de Prevención de Riesgos Laborales, la secretaría de salud laboral ha participado en varias Comisiones Permanentes del ICASEL que han dado como fruto el Borrador de Constitución del Observatorio Internacional de la Cultura Preventiva (OBINTCP) que el pasado 6 de abril ha recibido el visto bueno de este órgano para su paso a Mesa General de Concertación para su firma. Igualmente en este ámbito se ha estado trabajando en el Borrador del Reglamento de Organización y Funcionamiento de dicho Observatorio. Por otro lado también ha participado en las mesas técnicas recientemente constituidas como consecuencia de la Estrategia, las mismas son: Mesa Técnica de coordinación de las Oficinas Técnicas y Gabinetes Técnicos de las Sindicales y patronales; Mesa Técnica sobre la Prevención de Riesgos Laborales y la Negociación Colectiva.
- Apoyo a la Acción Sindical de las Federaciones en materia preventiva y en la Negociación Colectiva de las mismas. Igualmente en drogodependencias con la implantación de protocolos de prevención de éstas.
- **Gabinetes de Salud Laboral. Acciones básicas para el 2010:**
 - Asistencia técnica en materia de Salud Laboral y medioambiente en el centro de trabajo. Colaboración estrecha con la Secretaría de Medioambiente.
 - Asesoramiento técnico en los órganos de participación colegiados y paritarios de las empresas, los comités de seguridad y salud.
 - Colaborar en la negociación de los Convenios Colectivos en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Orientar técnicamente a las organizaciones territoriales y federales en sus acciones y en las que intervenga la seguridad y salud de la clase trabajadora.
 - Elaboración de materiales divulgativos, campañas preventivas, hojas informativas, notas y ruedas de prensa.
 - Desarrollo de Grupos de Trabajo específicos en coordinación con las distintas federaciones en materia de Salud Laboral.
 - El desarrollo y justificación técnica de los Proyectos y Programas de salud Laboral que directamente son desarrollados por la Secretaría. Se trabaja conjuntamente con la Secretaría de Fianzas para la realización y coordinación de la memoria económica de cada uno de éstos.
 - Preparación para una celebración activa y participativa de todas las organizaciones pertenecientes a la Confederación Sindical de CCOO. Canarias en el “Día Internacional de la Seguridad y Salud Laboral”, el 28 de abril.

- Desde la secretaría de salud laboral se ha impulsado y potencia el trabajo común y sistemático entre las distintas secretarías. De la Mujer, Autónomos y Servicios, Comunicación,...) y áreas de la Organización.
- Por otro lado, se potencia acciones para que participen todas las organizaciones confederadas, como la celebración trimestral de los/as responsables de Salud Laboral de Canarias.
- Reuniones entre los responsables o coordinadores de los gabinetes de Salud Laboral y Drogodependencias de valoración en el grado de cumplimiento de las acciones y objetivos propuestos.
- Desde el trabajo realizado por los gabinetes de Salud Laboral y el departamento de Drogodependencias se hace hincapié en la necesidad de la mejora constante en la atención que se realiza en todos los ámbitos, a delegados/as de prevención, comités de seguridad y salud, afiliados/as, trabajadores/as, promoviendo especialmente la participación activa en salud laboral. En especial a los trabajadores/as no afiliados/as, que derivamos a la federación correspondiente y que trabajemos su afiliación e incentivación para una participación activa en la Organización.
- Colaboración activa con la Secretaría de Comunicación e Imagen para tener actualizada el espacio creado para las acciones de Salud Laboral.
- Edición de material divulgativo:
 - “Guía Las Personas Trabajadoras Autónomas y la Prevención de Riesgos Laborales”.
 - “Guía sindical para la Prevención del Estrés Laboral”.
- Reedición de material anterior:
 - “Tríptico Hacer visible lo invisible”
 - “Guía de Trabajadores/as especialmente sensibles”.
- Edición de materiales del departamento de drogodependencia:
 - Cartel divulgativo “Evitar el consumo inadecuado de fármacos”.
 - Edición díptico “Consumo inadecuado de fármacos”.
- Presencia de la secretaría de salud laboral en los medios de comunicación:

ENERO	<p>Comunicado “CCOO denuncia que se vulneran los derechos de los/as trabajadores/as de las ETT en materia de salud laboral”.</p> <p>Comunicado y rueda de prensa “CCOO Canarias inicia una campaña de sensibilización para la prevención del consumo inadecuado de fármacos en el ámbito laboral”</p>
FEBRERO	<p>Rueda de Prensa y Comunicado: “CCOO Canarias demanda una mayor implicación de las constructoras para reducir la siniestralidad del sector”. Conjuntamente con Fecoma</p>

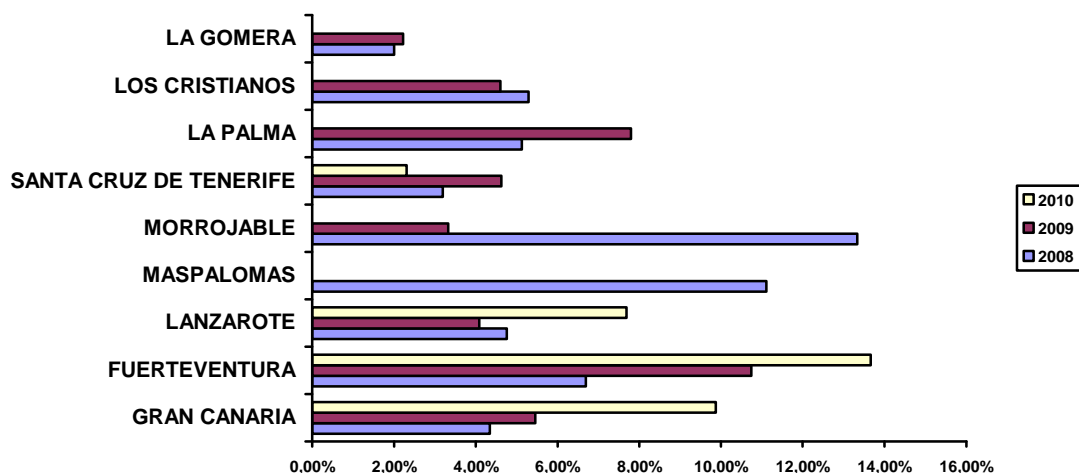
	<p>Rueda de prensa “CCOO Canarias a favor a que todos los centros de trabajo sean espacios sin humo”. Conjuntamente con Fecoht</p>
MARZO	<p>Comunicados de Prensa “CCOO Canarias denuncia la infravaloración de las enfermedades de origen laboral” “El Reconocimiento de las Enfermedades Profesionales”</p>
ABRIL	<p>Rueda de prensa y comunicado Presentación “Guía Las Personas Trabajadoras Autónomas y la Prevención de Riesgos Laborales”. Conjuntamente con la Secretaría de Autónomos y Servicios Programado Comunicado “CCOO Canarias exige mejorar la participación de los representantes de los trabajadores/as en el seno de las empresas” Rueda de prensa “Siniestralidad” Rueda de prensa Acto: “28 abril” Actos programados para el 28 de abril</p>

- Respecto al objetivo de “Potenciar la participación de las estructuras sindicales y de nuestros/as delegados/as sindicales”, la secretaría de inmigraciones ha continuado en la línea de trabajar conjuntamente todas aquellos casos que pueden afectar a los inmigrantes, para ello se trabaja a través de las Oficinas de CITE derivándose los casos que atañen a los/as extranjeros. Igualmente se ha de recalcar que el hecho de que este momento sólo haya tres de las 9 oficinas de CITE abiertas al público hace que se estén recibiendo un gran número de llamadas de consultas por parte de las Uniones Insulares en referencia a extranjería de manera que se ha avisado de que cualquier persona que tenga una consulta se les habilite el teléfono o que normalmente ocuparía la oficina de CITE para que se pongan en contacto con la Secretaría de Migraciones a través de la Coordinación del CITE, habiéndose recibido 28 consultas desde La Palma y 8 desde La Gomera. En este sentido se ha acudido a realizar una asamblea en El Hierro a petición de la Unión Insular para poder informar sobre la reforma d la Ley de Extranjería (14).
- A lo largo de este año la Secretaría de Migraciones ha estado en permanente contacto con la comisión de migraciones de CCOO Canarias a través informándoles de todas aquellas cuestiones de interés en materia de extranjería, poniendo especial énfasis en lo referente a la modificación del Reglamento de Extranjería que está siendo negociado

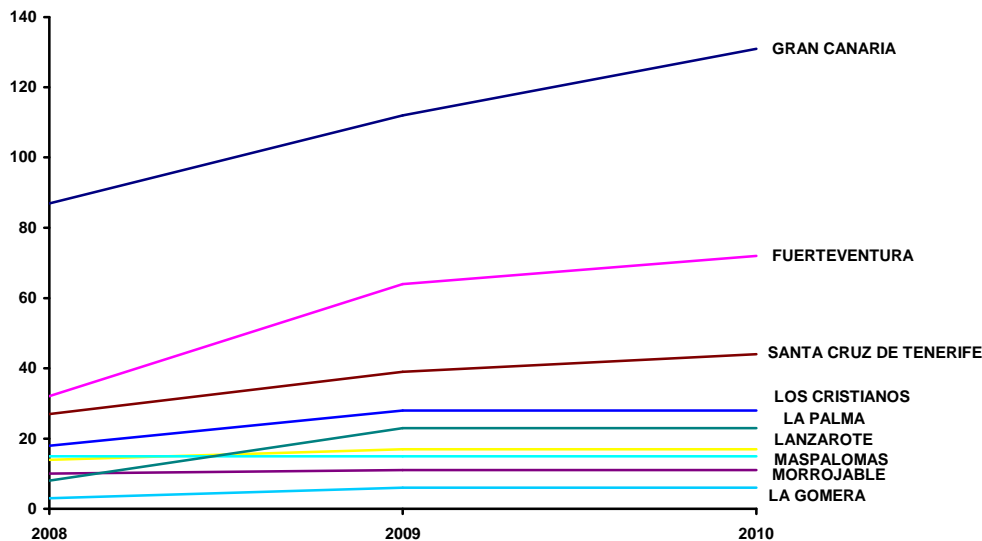
en este momento. Todavía no se ha podido realizar ninguna reunión de la misma en este año debido al alto coste económico que supone su realización.

Respecto al objetivo de “Potenciar el crecimiento afiliativo mediante una atención sindical constante por parte de los sindicatos de rama con presencia de colectivo de inmigrantes”, se sigue potenciando la sindicalización de los CITE y se van evidenciando un incremento considerable de afiliados/as entre los/as usuarios/as de CITE, si bien, esto se ve mermado por la carencia de Oficinas en todas las islas, tal y como se refleja en las gráficas, donde se ve el considerable incremento de los inmigrantes afiliados, en los CITE de las islas donde se continua con la atención a excepción de Santa Cruz de Tenerife:

Evolución de usuarios/as de CITE afiliados/as



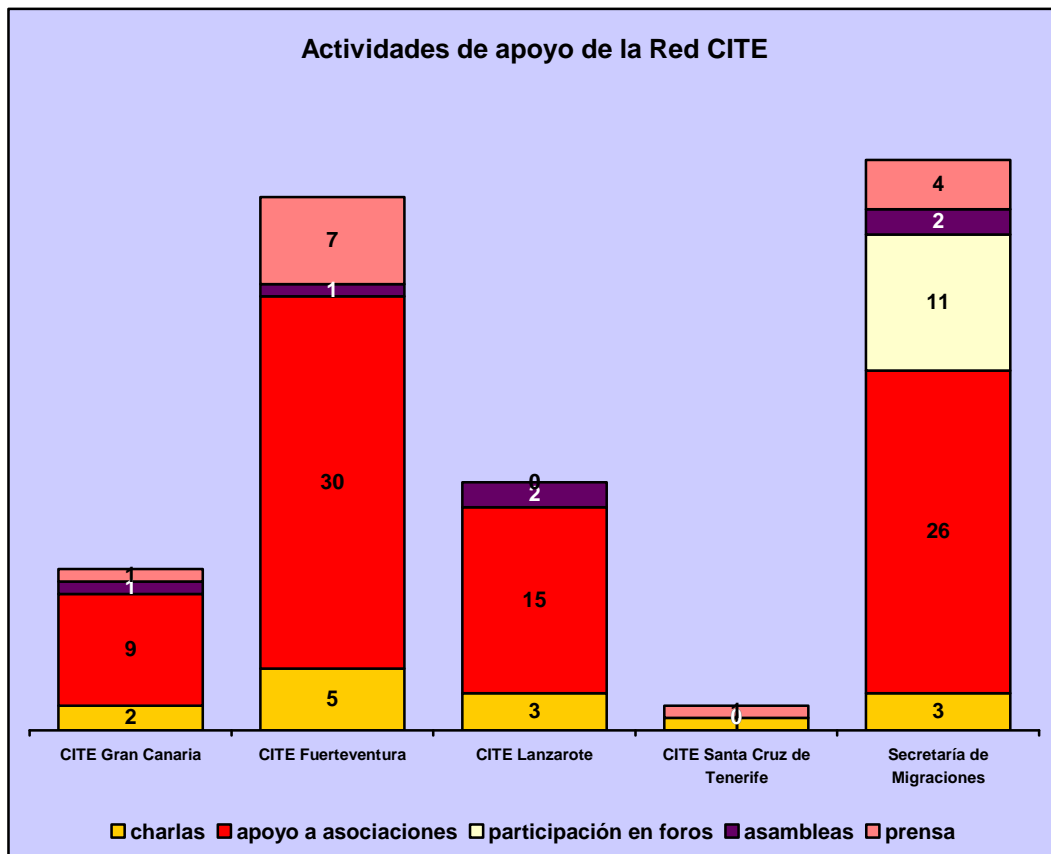
	GRAN CANARIA	FUERTEVENTURA	LANZAROTE	MASPALOMAS	MORROJABLE	SANTA CRUZ	LA PALMA	LOS CRISTIANOS	LA GOMERA
2010	9,87%	13,66	7,69%	0,00%	0,00%	2,31%	0,00%	0,00%	0,00%
2009	5,45%	10,74	4,09%	0,00%	3,33%	4,63%	7,80%	4,61%	2,22%
2008	4,35%	6,69%	4,76%	11,11	13,33	3,19%	5,13%	5,30%	2,00%



- Con respecto a la participación desde la presidencia de la Comisión Permanente del Foro Canario de la Inmigración, en el seguimiento de la ejecución de las acciones del Foro canario de la Inmigración, nos encontramos en un momento en el que los cambios políticos han producido un receso en las actividades del Foro, habiéndose realizado este año solamente una reunión de la comisión permanente. Se ha solicitado que se reactive el mismo y se esta a la espera de que se convoque el Foro por parte de la Consejería.
- A lo largo de este período la Secretaría de Migraciones ha efectuado un total de 13 actividades en el ámbito de representación institucional, entre las que se encuentran:
 - 2 Reuniones con el Cabildo de Gran Canaria
 - 1 Reunión de la Comisión Permanente del Foro Canario de la inmigración
 - Consulado de Senegal
 - 2 Reunión con Servicios Sociales
 - 1 Reunión Cabildo de Fuerteventura
 - 1 Reunión con Delegación de Gobierno en Las Palmas
 - 1 Reunión con Delegación de Gobierno de Tenerife
 - Reunión Viceconsejería de Bienestar Social e inmigración
 - Reunión con la Embajada de Senegal
 - Consejo asesor de senegaleses en el Exterior en Dakar
 - Semana de cooperación entre las Universidades de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad Cheikh Anta Diop de Dakar (Ponencia sobre inmigración
- A lo largo de este primer trimestre del año la Secretaría de Migraciones ha estado inmersa en el estudio y negociación del Reglamento de la Ley de Extranjería, a través del trabajo coordinado con la Secretaría de Migraciones de CCOO Confederal, en este sentido este año se ha acudido a 1 reunión de la Comisión Permanente de Migraciones

confederal en Madrid, igualmente se mantiene informada a la Comisión de Migraciones a través de circulares periódicas sobre el proceso.

- Tras el II Encuentro Sindical África-Canarias, la Secretaría de Migraciones ha seguido en contacto a través de e-mail y teléfono con los sindicatos incluidos en el Foro Sindical.
- Igualmente se continúa colaborando con la Secretaría de Internacional para garantizar que los objetivos fijados en las líneas de trabajo aprobadas en el encuentro se lleven a cabo.
- A lo largo de este trimestre la Secretaría de Migraciones y la Red CITE han participado en un total de 126 actividades de sensibilización y apoyo a la población inmigrante.



- A lo largo de este año se ha estado incluyendo en la página Web toda aquella información que se ha considerado de interés. Para poder organizar la información se ha decidido que ya que existen dos Web en las que se ha de incorporar información se mantenga la página de www.citecanarias.com como página para informar de las actividades de la Red CITE o aquellas que son de utilidad para los/as asesores/as o inmigrantes.
- Por otro lado en la página de Comisiones Obreras se han incluido todas aquellas noticias sobre las actividades de la Secretaría de Migraciones dirigidas en mayor medida al interno del sindicato (afiliados y delegados).

- Semanalmente se envía la agenda de la Secretaría de Migraciones para que se tenga conocimiento de las actividades que se realiza. Igualmente se envían aquellos documentos que exponen la postura de la Secretaría de Migraciones en cuestiones tales como la reforma del Reglamento de Extranjería.
- Información a las diferentes estructuras sobre las funciones del CITE y de los protocolos de actuación desarrollados por el servicio en la actuación con inmigrante
- Se ha mantenido a principios de este año una reunión con el servicio jurídico con la intención de mejorar la coordinación a la hora de atender a la población inmigrante, de dicha reunión se ha propuesto la realización de un protocolo de actuación para los casos en los que es precisa la colaboración de ambos servicios para la atención de los/as inmigrantes (ej. arraigo laboral)
- Desde la perspectiva de la Secretaría de Acción Sindical, tal y como preveíamos, el 1º trimestre de 2010 ha estado plagado de dificultades y grandes retos, tanto en el ámbito Confederal Estatal como en Canarias, en el interno como en el externo.
- Comenzó el 2010 precedido de dos Acuerdos importantes, alcanzados en el mes de diciembre pasado, el primero, el 15 y 16, esos días se celebró el último Consejo Confederal del año 2009, donde además de aprobar las líneas de trabajo de la organización para el 2010, año electoral, se apuesta por reforzar el dialogo, tanto bipartito (posible acuerdo de negociación Colectiva 2010-2012) como el tripartito (dialogo social confederal) donde CCOO. quiere centrar todos los esfuerzos necesarios para buscar una salida a la crisis a través del dialogo y la negociación. La segunda fue la celebración del último Comité Sindical de CCOO. Canarias del 2009, el día 22 de diciembre, donde además de presentar y aprobar un informe donde se repasa la situación actual de la organización en Canarias, se coincide en las líneas de trabajo marcadas por la confederación para el 2010 y se apuesta por la unidad de acción con UGT en una movilización sostenida contra la falta de coberturas presupuestarias para dar cumplimiento al Acuerdo, de principios del 2009, alcanzado con el Gobierno de Canarias por la Economía y el Empleo en el ámbito de esta Comunidad Autónoma y en contra de los recortes unilaterales adoptados por este en materia de control del absentismo laboral y derechos sindicales en las diferentes administraciones públicas de el dependientes. A estas medidas iniciales y que se contemplan en la Ley de Presupuestos para la Comunidad para el 2010, en estas ultimas semanas del trimestre, se ha sumado el contenido del Anteproyecto de ley para la reforma de la vigente Ley de la Función Pública Canaria, fuertemente criticada y contestada por nuestras federaciones del Área Pública Confederal de CCOO. Canarias. Con el objeto de que nuestra capacidad de respuesta sea la más contundente posible y acometer con éxito el inicio de la presente campaña de elecciones sindicales, se acuerda reforzar nuestra presencia en las empresas, conocer los problemas de los trabajadores/as y trasladar la información.
- Desde esta Secretaria se trabaja en reforzar los canales de información compartida y la colaboración y coordinación en las acciones que se

- determinen realizar para el cumplimiento de los objetivos señalados y aprobados por los respectivos órganos de dirección y coordinación.
- Conforme avanza el trimestre, ya en febrero, el Gobierno adelanta una serie de recortes que afectan directamente a los derechos de los trabajadores/as de este país que generan desconfianza e impiden que los débiles brotes de recuperación económica, detectados a principios de año, se sigan desarrollando. De otra parte, las negociaciones con las Organizaciones Empresariales avanzan y se vislumbra un posible Acuerdo Plurianual (2010-2012) de Negociación Colectiva.
 - El 9 de febrero, se aprueba por el Consejo Confederal una Resolución donde se valora los elementos esenciales que marcan la situación en ese momento: Plan de austeridad, medidas promovidas por el Gobierno para la reforma de las pensiones, apertura del Dialogo Social en materia de empleo y principio de acuerdo con las Organizaciones Empresariales sobre empleo y negociación colectiva para los próximos años.
 - En ella, además de marcar el inicio de una campaña, conjuntamente con UGT, de protestas y movilizaciones por los recortes anunciados en Seguridad Social y Protección Social, en todo el Estado, nos reafirmamos en nuestro planteamiento y propuesta sobre el “Pacto de Estado” por la Economía, el Empleo y la Cohesión Social que hemos venido promoviendo desde el inicio de la presente crisis y que persigue actuar para proteger a las personas que más la están sufriendo, reactivar la actividad económica y favorecer un cambio en el patrón de crecimiento. También rechazamos la configuración actual del Plan de Austeridad aprobado por el Gobierno dado que supone, incomprensiblemente, un mes después de la aprobación de los Presupuestos del 2010, una reducción de la inversión pública en un momento de parálisis de la inversión privada. No compartimos la decisión del Gobierno que apuesta por una reducción del gasto, sin explorar otras medidas que incidan sobre los ingresos, como pueda ser, entre otras, la lucha, aumentando los efectivos que actualmente se tienen para luchar contra el fraude fiscal. Reiteramos el rechazo a la extensión de la edad de jubilación a los 67 años y reafirmamos nuestro compromiso con la viabilidad de nuestro sistema público de pensiones y por último el Consejo Confederal acuerda participar activamente en la mesa del Dialogo Social tripartito sobre el empleo y suscribir el acuerdo que sobre salarios, beneficios empresariales y empleo se ha venido negociando con las Organizaciones Empresariales ya que el mismo puede favorecer la Negociación Colectiva en sectores y empresas a lo largo de los años 2010-2012, coincidentes con los años en que probablemente se desenvuelva la actual coyuntura de crisis económica.
 - El 4 de marzo, se celebró la manifestación conjunta con UGT, en contra del aumento de la edad de jubilación y de los recortes en Protección Social, con una participación aceptable, aún teniendo en cuenta que en ese momento era conocido que el Gobierno ya había desistido de seguir adelante, al menos con el método utilizado, con las medidas anunciadas.
 - Durante el trimestre se han desarrollado varias reuniones de trabajo con UGT, con el objeto de ir acordando actuaciones conjuntas las dos organizaciones sindicales e ir dando forma a la campaña unitaria de movilizaciones sostenidas en Canarias para reforzar nuestras posiciones

en torno a la Concertación Social y al Acuerdo que sobre Economía y Empleo se alcanzo con el Gobierno de Canarias el año pasado, favorecer su extensión y aplicación, considerando al mismo como elemento estratégico para superar en esta Comunidad Autónoma la actual situación de crisis y destrucción de empleo y empresas, y que lamentablemente lidera las peores cifras de todo el territorio nacional.

- Desde esta secretaria se ha participado durante el trimestre en dos plenarios confederales de Acción Sindical, donde se ha validado el Acuerdo Plurianual (2010-2012) de Negociación Colectiva. Asimismo se ha analizado las dificultades que se están dando en torno a la negociación abierta en la Mesa de Dialogo Social Tripartito, derivadas de una parte por las incomprensibles contradicciones del Gobierno en sus propuestas y las tensiones internas en las Organizaciones Empresariales. En el último plenario confederal se ha avanzado en torno a un Reglamento confederal para la solución de conflictos internos sobre Negociación Colectiva que seguramente será propuesto para su aprobación en el consejo confederal previo a las vacaciones de verano. El 20 de abril se celebrara el primer plenario conjunto de las secretarías de empleo y acción sindical de CCOO. Canarias del 2010, donde se analizaran, entre otras cuestiones, los elementos anteriormente reseñados.
- Por último, durante el trimestre se han acometido diversos trabajos relativos a los SS.JJ. de CCOO. Canarias, entre ellos el más importante es la posible aprobación por el Consejo Sindical Canario de una modificación de las actuales tarifas y su adaptación a los criterios que al respecto alcanzado en el Consejo Confederal del pasado mes de marzo.

El área sociopolítica ha realizado el siguiente resumen relativo a los cumplimientos de los objetivos previstos en el plan de trabajo durante el primer trimestre y las conclusiones que como consecuencia de ello se derivan de cara al resto del año:

- Necesidad de revisar tanto los mecanismos tradicionales de concertación social, como los excepcionalmente adoptados en relación con la crisis económica.
- Es preciso recordar que aspectos esenciales de la concertación y que dependen exclusivamente de la voluntad política como podría ser, la ley de participación institucional, están paralizados en el parlamento sin atisbos de cambio inmediato en la situación.
- En este sentido también recordar que las propuestas del gobierno en el marco de las medidas anticrisis, tales como el mal llamado contrato alemán o como las bonificaciones a la seguridad social de contrataciones determinadas, se asemejan algo a lo pactado gracias al esfuerzo de nuestros representantes en los foros decisorios, pero las diferencias en uno y otro caso con el texto firmado en el pacto, reducen hasta lo anecdótico su capacidad como medidas anticíclicas.
- Por otro lado los efecto mas perniciosos de los recortes presupuestarios en sanidad y educación empezarán a notarse a partir del mes de junio

por lo que habrá que seguir con detalle, la evolución de la prestación de servicios básicos esenciales, con especial atención a la oferta de formación profesional para el próximo curso.

- Igualmente se aprecian en la iniciativa legislativa que parte del gobierno, una clara tendencia regresiva que se aleja de los parámetros básicos del pacto social. En este sentido la Ley de la Función Pública o la Ley de Sanidad, ambas en proceso de elaboración, indican una peligrosa tendencia hacia la contrarreforma, en la línea mas dura de la derecha española.
- Existen también una serie de políticas que tienen un doble valor en cuanto a mecanismos de distribución de la riqueza, de protección social y de generación de actividad económica. En este sentido debemos prestar especial cuidado a la política de viviendas como al desarrollo de la Ley de Dependencia, de manera que cumplan las funciones descritas y no la de servir de abrevadero de votos y captadoras de clientela partidaria.
- Desde esa perspectiva de desarrollo a favor de las personas, desde medio ambiente debemos plantear el reforzamiento del transporte colectivo, la investigación y desarrollo de tecnología relacionada con las energías renovables y la aplicación de medidas concretas en nuestros locales y despachos que conviertan en cotidianas las prácticas sostenibles, con respecto al uso de la energía, del papel y el reciclado de deshechos.
- También se considera conveniente impulsar la campaña de movilización sostenida, dentro de la cual la generación de foros de dialogo social e institucional en comarcas, territorios y sectores deben formar parte activa de la misma, conectándose a sus ritmos y generando sinergias mutuas que favorezcan ambos objetivos.
- La reunión del área sociopolítica considera igualmente importante mantener nuestro nivel de cooperación internacional, esperando a tiempos financieramente mejores que nos permitan ampliar y mejorar esta actividad y la conexión con otras actividades similares realizadas desde el resto de la Confederación.
- Por último y cara a estos trabajos se considera especialmente importante ultimar la puesta en marcha de nuestra oficina parlamentaria que nos permita información y conexión permanente con el parlamento y con su actividad legislativa.

La **Secretaría de Comunicación y Cultura** ha realizado el siguiente balance del desarrollo de su plan de trabajo durante este primer trimestre y las prioridades para el segundo:

- **Objetivo Estratégico Nº 1: Potenciar la capacidad de influencia sociopolítica del sindicato**

= Seguir incrementando la presencia, imagen corporativa y opinión de CCOO en los medios de comunicación impresos, digitales y audiovisuales como elementos sustanciales y expresión objetiva de la influencia sociopolítica del

sindicato. Presencia que se ha de constatar diariamente a través de los “dossieres de prensa” y el análisis de contenido de los mismos.

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
<i>= el seguimiento de impacto en medios escritos constata el logro de este objetivo.</i>	<i>= difundir en el interno el informe de seguimiento y análisis de la presencia en medios escritos</i> <i>= seguir mejorando la oferta informativa de la WEB Canaria e incorporación de soportes audiovisuales.</i>

= Relación directa y fluida con medios de comunicación de todas las islas. Atención puntual de las demandas para garantizar la presencia constante en los medios.

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
<i>= se ha avanzado en la dinámica de relación personalizada con responsables de redacción</i>	<i>= incrementar la relación directa con la redacción de medios escritos, audiovisuales y prensa digital.</i> <i>= preparar encuentro anual del secretario general de CCOO con medios donde se ofrecerá diagnóstico de situación socio-política y pronóstico: las propuestas de nuestra organización. Este encuentro permitirá recoger opiniones de los responsables de redacción.</i>

= Relación con plataformas de comunicación web (tipo canariassocial.com) para proyección en sectores sociales.

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
<i>= la confección de un dossier de prensa digital diario es el primer paso de conexión con este campo de información en constante proceso de crecimiento.</i>	<i>= seguir atentos al creciente universo informativo de foros de discusión, chats y redes sociales, los cuales se nutren fundamentalmente de las noticias que salen primero en la prensa escrita.</i>

--	--

= Para aumentar la capacidad de comunicación de las distintas secretarías éstas han de dotarse de un *relato*, un *discurso palpable*, el hilo conductor de sus estrategias a corto y largo plazo. Los comunicados de prensa y los artículos de opinión, además de ruedas de prensa, son excelentes herramientas, además de la comparecencia directa en debates de prensa, radio y, especialmente, televisión.

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
<p>= <i>el denso trabajo diario de la mayoría de las secretarías no le ha permitido plasmar en relato lo que les define, hecho que requiere distancia y reflexión.</i></p>	<p>= <i>Creación en la WEB de espacio para la "opinión sindical": la reflexión y propuestas de los responsables de las secretarías. La fuerza de la información como estímulo y ejercicio de transparencia.</i></p> <p>= <i>apoyar a las secretarías de menor impacto en medios para incrementar su presencia, especialmente en soportes audiovisuales.</i></p>

= Las movilizaciones, jornadas, actos públicos, encuentros, etc., han de tener una visión "mediática": el cuidado de la puesta en escena, la nitidez del mensaje y su difusión a través de los medios y en el seno de la organización.

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
<p>= la dotación de material de propaganda, banderas, petos, chinos, displays, etc., ha facilitado la visibilización de nuestras acciones: asambleas, jornadas, concentraciones y manifestaciones.</p>	<p>= <i>redacción, grabación y difusión en sección interna de la web de las tomas de decisiones de los órganos de dirección: ejecutiva, comité sindical, consejo sindical, etc. Megafonía nítida de nuestras acciones.</i></p>

- **Objetivo 2: Potenciar la participación sindical en la empresa, la negociación colectiva, la cooperación en el trabajo sindical y la participación activa de la afiliación**

= Dada la situación de escasez de recursos financieros (que según los pronósticos se agudizará a lo largo de 2010), la difusión de nuestras demandas, posicionamientos y opinión en general, ha de vehicularse fundamental y esencialmente, a través de los soportes digitales y audiovisuales. No se descarta la edición de la publicación "Tierra Canarias", de carácter monográfico, siempre que se cuente con financiación o patrocinio.

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
= <i>elaboración de monográfico Salud Laboral formato digital.</i>	= <i>incrementar las revistas digitales monográficas como actos 28 Abril y Primero de Mayo.</i>

= Apoyo al proceso de Elecciones Sindicales a través de los recursos propios del Gabinete de Prensa y especialmente, en la edición de Boletines Digitales.

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
	= <i>elaboración de boletines digitales de apoyo y difusión del proceso de EESS.</i>

= Promover la producción audiovisual, edición de videos, reportajes, montajes audiovisuales de nuestras movilizaciones sindicales para su difusión en la WEB y proyección en los diversos ámbitos laborales, así como en asambleas y encuentros de delegados y/afiliados. Insistir en la necesidad de concretar el derecho de acceso a las TV y Radio públicas.

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
= <i>incorporación de cortes de audio de ruedas de prensa y de galería de fotos de principales movilizaciones.</i>	= <i>incrementar la grabación audiovisuales y fotográfica de las principales acciones de la organización para su difusión en web o proyección en asambleas y jornadas.</i>

= Blog y/o FORO como espacio abierto a la intercomunicación general y, especialmente, a los delegados y afiliados [lo que obligaría a la rigurosa puesta al día de los correos electrónicos y/o teléfonos móviles (sms) de nuestros delegados y afiliados/as] En este ámbito de comunicación la opinión sindical ha de fluir con mayor agilidad y eficacia. El secretario general, el responsable de Economía y Políticas Sectoriales y el de Medio Ambiente han abierto un blog. El resto de las secretarías debe contemplar el uso de este recurso.

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
<p>= <i>abiertos los blogs del secretario general, secretario Economía y Políticas Sectoriales, de Medio Ambiente, de Política Institucional, así como secretaria UI Tenerife.</i></p>	<p>= <i>continuar abriendo blogs de los secretarios de la comisión ejecutiva, además de su colaboración en la sección "opinión sindical": ejercicio didáctico o comunicacional para explicar nuestra comprensión de la realidad y sus propuestas de transformación. Ante la deformada versión de los hechos y de la realidad por capricho editorial o por presiones económicas y políticas, cada vez es más necesaria nuestra opinión orientadora y crítica ante la maquinaria del poder político/administración pública.</i></p> <p>= <i>ordenar y planificar mecanismo de comunicación interna para que el mensaje llegue con nitidez al destinatario, así como retroalimentar el proceso con sus planteamientos y opiniones</i></p>

- **Objetivo 3: Mejorar la gestión de los recursos y servicios del sindicato y el funcionamiento de nuestra organización** (Servicios y recursos para la afiliación. Formación sindical. Estrategia de comunicación. Estructura organizativa).

= El Gabinete de Prensa para su puesta al día requiere de equipamiento constante como adquisición de cámara fotográfica digital, cámara de video semi profesional, discos duros para base de datos y material fungible. El Departamento de Informática presta una colaboración eficaz en este sentido.

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
<p>= <i>se cuenta con un espacio para la edición de material audiovisual en calle Méndez Núñez.</i></p>	<p>= <i>disponer de sala de edición en Gran Canaria en las dependencias de RNE.</i></p>

--	--

= Nueva WEB que nos dote de autonomía y gestión para responder a las necesidades de la actual dirección, su configuración y ámbitos de actuación, como Servicios, Blog, Foro, Banco de Imágenes, Cortes de Audio para la radio, Cortes Audiovisuales para tv, etc. Abrir espacios de participación para los afiliados/as y responsables de secciones sindicales. Página WEB también atenderá el capítulo de movilizaciones, la memoria compartida del material audiovisual, cortes de audio, etc.

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
= <i>objetivo cumplido</i>	= <i>ampliar las secciones de la WEB para dar cobertura a la demandas de información, como "Ofertas Trabajo" (propuesta sec. Empleo y Nuevas Tecnologías); colaborar difusión en web de territorios y ramas.</i>

= Se seguirá demandando la incorporación de un redactor en Gran Canaria para que el Gabinete de Prensa tenga auténtico carácter regional, pudiendo así, atender las demandas de difusión de la dirección, ramas y territorios que lo soliciten.

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
	= <i>contar con apoyo humano en Gran Canaria para reforzar el papel regional del Gabinete de Prensa, en estrecha relación con la Unión Insular.</i> = <i>animar la presencia de responsables de comunicación en territorios y ramas que no dispongan de este importante recurso.</i>

= Incidir en la formación en comunicación a través de cursos y seminarios, dirigido a los responsables y portavoces de la organización. El coaching organizacional entra dentro de este objetivo.

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
	= <i>programa de formación "coaching y liderazgo" adaptado a las necesidades específicas de nuestra</i>

	<i>organización y realidad territorial.</i>
--	---

= Dotar a las organizaciones territoriales y de rama de material de propaganda de nuestras actividades y material de apoyo a las movilizaciones (pancartas, chinos, banderas, petos, pegatinas, etc.)

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
<i>= se ha acometido notable adquisición de material de movilizaciones y lo nos llevaría a la reflexión de la creación de una central de compra de material para toda la organización, lo cual redundaría en el abaratamiento y la variedad de la oferta.</i>	<i>= Implementar la renovación de fachada con nuevo imagen corporativa en San Sebastián de La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura.</i>

= Mancomunar la política de comunicación de las distintas secretarías, estableciendo las sinergias adecuadas para la potenciación y nitidez del mensaje y opinión sindical.

Memoria Primer Trimestre	Para el segundo trimestre
<i>= la emisión de comunicados, convocatorias de ruedas de prensa y cobertura audiovisual de ramas y territorios ha sido producto de esta colaboración.</i>	<i>= seguir ahondando en la dinámica de colaboración en acciones comunicacionales.</i>

- Otras acciones de la Secretaría de Comunicación:

= participar en la Fundación Agustín Millares Sall, especialmente en el campo del rescate y la difusión de la memoria histórica y social.

= participar en la “refundación” de la Fundación Paz y Solidaridad

Los aspectos más destacables del trabajo realizado por la **Secretaría General** este primer trimestre son:

- Objetivo: Asumir el trabajo institucional que corresponde a la Secretaría General: participación institucional en los órganos donde represento al sindicato, relaciones institucionales con distintas organizaciones, instituciones y estamentos de la vida social y política de Canarias:
 - Reunión de la Comisión de seguimiento del Pacto Social el 21 de Enero
 - Plenos del CES: 20 Enero, 24 Febrero, 3 Marzo
 - Reunión con el ministro Chaves el 25 de Enero (Plan Canarias)
 - Participación en las Jornadas de la CECAP (24 Febrero)
 - Encuentro con IUC (24 Febrero)
 - Charla sobre pensiones en la Fundación de Investigaciones Marxistas (3 Marzo)
 - Visita al presidente del Cabildo de La Gomera (5 Marzo)
 - Reunión con el presidente del PP en La Gomera (5 Marzo)
 - Asistencia a la clausura del Congreso Extraordinario del PSC-PSOE (21 Marzo)
 - Asistencia al debate sobre el estado de la nacionalidad canaria (25 Marzo)
 - Actos del día canario de prevención de riesgos laborales (27 Marzo)
 - Reunión sobre la Hª de CCOO Canarias (29 Marzo)

- Objetivo: Mantener la unidad de acción con UGT Canarias, propiciando una estrategia de planteamientos comunes en materias de concertación social, representación institucional y movilización sostenida.
 - Almuerzo con la dirección de UGT Canarias el 20 Enero
 - Movilizaciones pensionazo
 - Reuniones de la Comisión de Enlace UGT/CCOO: 30 de Enero, 1 Marzo

- Objetivo: Facilitar las relaciones institucionales necesarias para facilitar el trabajo sindical de las distintas estructuras del sindicato.
 - Reunión con el presidente (listas de reserva) el 29 de Marzo
 - Gestiones con el presidente (Anfi Tauro)

- Objetivo: Colaborar en la “refundación” de la Fundación Paz y Solidaridad de Canarias.
 - Reunión preparatoria del patronato el 21 Enero
 - Reunión del Patronato el 26 de Enero
 - Informe al Consejo Sindical Canario sobre la Fundación (28 Enero)

- Objetivo: Participación en la resolución de conflictos laborales de especial importancia para el sindicato.

- Reunión sobre la situación del plátano en La Palma (18 Enero)
 - Reunión con un delegado de CCOO en la ZEC (3 Febrero)
 - Reunión con el presidente de la ZEC (3 Febrero)
 - Reunión con FECOMA Tfe (17 Febrero)
 - Reunión sobre la orden de reconocimiento de la experiencia laboral y su incidencia en el sector de ambulancias (4 Febrero)
 - Reunión sobre el Hotel Maritim con el presidente del gobierno (8 Marzo)
 - Reunión con la dirección de Anfi Tauro (10 Marzo)
 - Gestiones para la resolución del conflicto provocado por la huelga de hambre de León Fajardo
- Objetivo: Participar en la celebración de asambleas de delegados a nivel de empresas, sectorial, comarcal e insular (estar presente en unas 40 asambleas durante el año).
 - Asamblea insular de delegados del SICOHT Tfe (15 Enero)
 - Participación en el V Congreso de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios el 29 de Enero
 - Participación en el I Congreso de la FSC Canarias (3 y 4 Febrero)
 - Participación en las Jornadas Conéctate a la Formación (23 Febrero)
 - Reparto de octavillas sobre las pensiones en el Heliodoro (27 Febrero)
 - Manifestación en defensa del sistema público de pensiones (4 Marzo)
 - Concentración en las puertas del sindicato el 8 de Marzo
 - Manifestación del 8 de Marzo
 - Concentración del Hotel Maritim (9 Marzo)
 - Asistencia a la manifestación de interinos (19 Marzo)
 - Concentración del Hotel Maritim (27 Marzo)
- Objetivo: Seguir manteniendo la disponibilidad para colaborar con los distintos medios de comunicación.
 - Rueda de prensa el 25 de Enero de apoyo a León Fajardo (Lanzarote)
 - Rueda de prensa de presentación del I Congreso de la FSC Canarias el 1 de Febrero
 - Entrevista en RSB (5 Febrero)
 - Curso de Oratoria (5 y 6 Febrero)
 - Rueda de prensa sobre las pensiones (26 Febrero)
 - Rueda de prensa con la UGT sobre movilizaciones de las pensiones (1 Marzo)
 - Intervención en la Cadena SER sobre las pensiones (2 Marzo)
 - Intervención en los desayunos del Mencey (Cadena SER) el 3 de Marzo
 - Intervención en Radio Canarias Ahora (3 Marzo)
 - Intervención en Radio ECCA (3 Marzo)
 - Entrevista en Radio Canarias Social (4 Marzo)
 - Rueda de Prensa en La Gomera sobre el tema de las pensiones (5 Marzo)

- Entrevista en Radio Unión Tfe. (12 Marzo)
- Entrevista en Gran Canaria 7 Televisión (16 Marzo)
- Objetivo: Manifiestar mi opinión sobre distintos temas de interés sindical a través de artículos de opinión y mantener al día el blog.
 - Dos Artículos de opinión: “Canarias también a la cola en I+D” y “Rechazo sindical a la propuesta de modificación del sistema público de pensiones”
 - Treinta y cinco Entradas publicadas en el blog
- Objetivo: Mantener diversos sistemas de comunicación interna regular a través de: Las circulares de la Secretaría General (para las estructuras del sindicato) y las “Cartas del Secretario General” (para la afiliación).
 - Cinco Circulares de la S.G.
 - Escrito a la afiliación comunicando movilizaciones sobre las pensiones
 -
- Objetivo: Garantizar el funcionamiento de los órganos de dirección del sindicato:
 - Reunión del Consejo Sindical Canario el 28 de Enero. Presentación del correspondiente Informe General
 - Reunión del Comité Sindical Canario el 26 de Febrero (debate sobre las pensiones)
 - Reuniones ordinarias de la Comisión Ejecutiva: 12 Enero, 10 Febrero, 9 Marzo
 - Reuniones extraordinarias de la Comisión Ejecutiva: 22 Enero, 18 Febrero, 25 Marzo
- Objetivo: Asistencia a reuniones de los órganos de dirección de las estructuras integradas en CCOO Canarias y a los órganos de dirección y coordinación de la C.S. de CCOO de los que formo parte.
 - Reunión con la Ejecutiva de la UI de La Gomera (5 Marzo)
 - Reuniones del Consejo Confederal: 9 Febrero, 23 y 24 Marzo
 - Reunión del Comité Confederal el 11 de Marzo
 - Reunión con la Coordinadora del Área Pública (12 Marzo)
 - Reunión de coordinación entre la UI Tenerife y FECOMA Tfe. (26 Marzo)
- Objetivo: Mediar en la resolución de conflictos internos.
 - Reunión con la dirección de la UI de La Palma (18 Enero)
 - Reunión con responsable para Canarias de Seguros Atlantis (22 Febrero)
 - Reunión con la Sección Sindical de Personal no docente de educación (S/C Tfe) el 8 de Marzo
 - Reunión con el Secretario General de FSC Canarias (10 Marzo)

- Reunión con la UI de Tenerife sobre la situación del local del Sur (15 Marzo)
- Reunión con la Ejecutiva de la UI de Gran Canaria (29 Marzo)
- Objetivo: Seguir participando en la comisión de coordinación de los servicios jurídicos y colaborar en la organización de la Conferencia sobre Servicios Jurídicos de CCOO Canarias.
 - Reuniones de la Comisión de Coordinación de SSJJ (11 Enero, 12 Febrero, 19 Marzo)
 - Reunión con el área pública para ver la situación de los SS.JJ. (4 Febrero)
- Objetivo: Garantizar el funcionamiento de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Coordinación de este órgano conforme a las reglas establecidas.
 - Reuniones de la Comisión de Coordinación de la Ejecutiva: 20 Enero, 4 Febrero, 30 Marzo
 - Partes de situación de Diciembre, Enero y Febrero